

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO  
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----  
A CONTINUACIÓN SE ENLISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE PARTICIPARON EN LA SESIÓN: -----

- |   |   |
|---|---|
| C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN<br>CONSEJERA PRESIDENTA  | C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ<br>CONSEJERA ELECTORAL   |
| C. ERIKA ESTRADA RUIZ<br>CONSEJERA ELECTORAL  | C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ<br>CONSEJERO ELECTORAL   |
| C. SONIA PÉREZ PÉREZ<br>CONSEJERA ELECTORAL   | C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA<br>CONSEJERO ELECTORAL  |
| C. BERNARDO VALLE MONROY<br>CONSEJERO ELECTORAL   | C. GUSTAVO URIBE ROBLES<br>SECRETARIO DEL CONSEJO   |
| C. ÁMBAR REYES MOTO<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL                              | C. ENRIQUE NIETO FRANZONI<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO<br>INSTITUCIONAL        |
| C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN<br>DEMOCRÁTICA | C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO                             |
| C. YURI PAVÓN ROMERO<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE<br>ECOLOGISTA DE MÉXICO               | C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO            |
| C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA                            | C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y<br>GÉNERO |
| C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO    | C. DOMINGO ALBERTO ALANÍS GARCÍA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES<br>PROGRESISTAS  |
| C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA<br>POR MÉXICO            |   |

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL



REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JÉSUS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. MIRIAM LISETTE PEÉREZ MILLÁN, PROPIETARIA); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ, PROPIETARIO); REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. DOMINGO ALBERTO ALANÍS GARCÍA, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL GUSTAVO URIBE ROBLES, POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTO SEGUIDO INFORMÓ QUE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, SE DESCONECTÓ DE LA PLATAFORMA PARA QUE SE INCORPORARÁ LA C. PAOLA PINTADO PÉREZ A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.-----

ACTO SEGUIDO, TOMÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE A LA C. PAOLA PINTADO PÉREZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA. -----  
A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS



PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES EL CUAL SE INTEGRA POR: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021: 1.1 SESIÓN SOLEMNE, VEINTISIETE DE OCTUBRE, Y 1.2 DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE. -----

2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

3. CUATRO INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LOS CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2019: 3.1 LIBÉRATE CIUDAD DE MÉXICO, A.C.; 3.2 CENTRO DE INVESTIGACIÓN LUMENA, A.C.; 3.3 MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO EN ACCIÓN SOCIAL, A.C., Y 3.4 UNIDOS ES POSIBLE CON HONESTIDAD Y MOVIMIENTOS, A.C. -----

4. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, TERCER TRIMESTRE DE 2021. -----

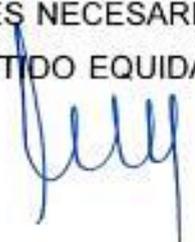
5. INFORMES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2021: 5.1 DE ACTIVIDADES, Y 5.2 PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL. -----

6. INFORME ESTADÍSTICO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y VISTAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS TITULADOS "TRABAJO EN EQUIPO PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO" Y "REGULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROVISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES Y RECURSOS DEL OTRORA PARTIDO EQUIDAD, -----



LIBERTAD Y GÉNERO, CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE SU PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE.

11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C., IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTEF/PAS/01/2021. -----

12. ASUNTOS GENERALES. -----

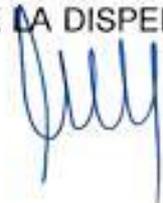
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUNA PERSONA QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ) Y QUE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA (C. PAOLA PINTADO PÉREZ) SE DESCONECTÓ DE LA PLATAFORMA, INCORPORÁNDOSE EN SU LUGAR LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA (C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN) -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES Y DE MANERA NOMINAL A LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ, SOBRE EL ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE CIRCULADO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES Y DE MANERA NOMINAL A LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ, SOBRE LA DISPENSA DE



LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ÁMBAR REYES MOTO) Y FUERZA POR MÉXICO (C. LUIS GALGUERA BOLAÑOS). A CONTINUACIÓN, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021: 1.1 SESIÓN SOLEMNE, VEINTISIETE DE OCTUBRE, Y 1.2 DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

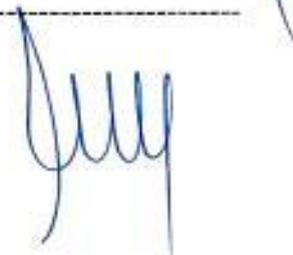
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE MANERA PREVIA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SALA DE CONSEJO Y POSTERIORMENTE DE MANERA NOMINAL LA VOTACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ, SOBRE DOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021: 1.1 SESIÓN SOLEMNE, VEINTISIETE DE OCTUBRE, Y 1.2 DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INDICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



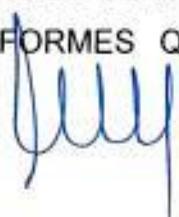
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** PRESENTÓ BREVEMENTE EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN QUE SE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL DE MANERA ANUAL. A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS SON UN INSTRUMENTO DE CONTROL, GESTIÓN, Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO LO ESTABLECE NUESTRA NORMATIVIDAD. SUS OBJETIVOS SON VIGILAR, RECOPIRAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A TEMAS DIVERSOS DE INTERÉS PÚBLICO COMO LA PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA, MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICO, DESARROLLO ECONÓMICO, VIVIENDA, VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA POLÍTICA, EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, PROTECCIÓN CIVIL ENTRE OTROS. -----

*CUALQUIER ASUNTO DE TRASCENDENCIA PARA LA SOCIEDAD CON LA FINALIDAD DE INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN PROGRAMAS DEL GOBIERNO, PUEDEN REGISTRARSE ANTE ESTE INSTITUTO CON EL FIN DE FACILITAR LOS MECANISMOS QUE LES PERMITAN PRODUCIR, GENERAR Y CUANTIFICAR VARIABLES DE RIGOR CIENTÍFICO, EL REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS SE REANUDÓ EL VEINTICINCO DE OCTUBRE, RECIENTEMENTE Y TENEMOS HASTA EL MOMENTO DOS NOTIFICACIONES EN ESTE INFORME, HAY UNA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL TLACOPAC; Y TAMBIÉN HAY UNA SOLICITUD DE ASESORÍA PARA EL REGISTRO DE OBSERVATORIOS DE LA ORGANIZACIÓN JARDINES DEL PEDREGAL A.C."* -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA Y SEGUNDA RONDA, AL NO HABER INTERVENCIONES INFORMÓ QUE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE DABAN POR ENTERADAS DEL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA) Y A CONTINUACIÓN DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A CUATRO INFORMES QUE



PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LOS CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2019: 3.1 LIBÉRATE CIUDAD DE MÉXICO, A.C.; 3.2 CENTRO DE INVESTIGACIÓN LUMENA, A.C.; 3.3 MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO EN ACCIÓN SOCIAL, A.C., Y 3.4 UNIDOS ES POSIBLE CON HONESTIDAD Y MOVIMIENTOS, A.C. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LOS INFORMES PRESENTADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER INTERVENCIONES, LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE DABAN POR ENTERADAS DE LOS INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LOS CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2019: 3.1 LIBÉRATE CIUDAD DE MÉXICO, A.C.; 3.2 CENTRO DE INVESTIGACIÓN LUMENA, A.C.; 3.3 MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO EN ACCIÓN SOCIAL, A.C., Y 3.4 UNIDOS ES POSIBLE CON HONESTIDAD Y MOVIMIENTOS, A.C. Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INDICÓ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, TERCER TRIMESTRE DE 2021. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER INTERVENCIONES, LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE DABAN POR ENTERADAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, TERCER TRIMESTRE DE 2021 Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMENTÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LOS INFORMES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2021: 5.1 DE ACTIVIDADES, Y 5.2 PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LOS INFORMES ANTES MENCIONADOS Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER INTERVENCIONES LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE DABAN POR ENTERADAS DE LOS INFORMES QUE PRESENTA



LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2021: 5.1 DE ACTIVIDADES, Y 5.2 PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL Y, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** MENCIONÓ QUE CORRESPONDE AL INFORME ESTADÍSTICO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y VISTAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

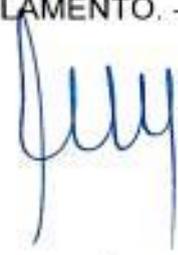
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER INTERVENCIONES LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE DABAN POR ENTERADAS DEL INFORME ESTADÍSTICO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y VISTAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY** PRESENTÓ DE MANERA MUY BREVE EL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y SEÑALÓ QUE ES UN TRABAJO QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO POR PARTE DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO BAJO LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO EN DONDE PARTICIPARON LAS REPRESENTACIONES DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO; DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LAS OFICINAS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS. -----

ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO CONTIENE UNA SERIE DE ADECUACIONES A EFECTO DE ADECUARLO E INCLUIRLE LENGUAJE INCLUYENTE; ASÍ COMO HACER UN CAMBIO LEGAL Y NORMATIVO A LOS ARTÍCULOS QUE PREVÉ ESTE REGLAMENTO. ---



AGRADECIÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POR SUPUESTO A LAS OFICINAS DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, PARA PODER OBTENER ESTA REFORMA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, MENCIONÓ QUE LE LLAMÓ LA ATENCIÓN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO Y AL LEER EL PROYECTO DE ACUERDO Y LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, PROPUSO QUE FUERA POR SISTEMA Y MÉTODO PARA TENER UN MEJOR ENTENDIMIENTO YA QUE ESTAS VAN EN DOS POSICIONES; EN ADICIONES Y MODIFICACIONES PARA QUE SE FACILITE LA LECTURA Y COMPRESIÓN.-----

LE AGRADARÍA VER QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO UN COMPARATIVO ENTRE LO QUE ESTA ESTABLECIDO Y EL CAMBIO QUE SE PROPONE, YA QUE NO PUDIERON HACER UNA EVALUACIÓN AL MOMENTO QUE RECIBIERON EL PROYECTO. -----

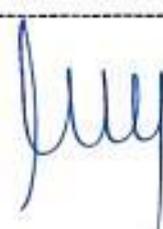
EN ESE SENTIDO, OBSERVÓ QUE EN OTRAS OCASIONES SI HICIERON UN COMPARATIVO DE LAS MODIFICACIONES PARA TENER UNA MAYOR COMPRESIÓN Y A SU PARECER DESTACÓ QUE SE PODRÍA HABER PRESENTADO UN COMPARATIVO CON CUADROS DESTACANDO LOS CAMBIOS Y ADICIONES MAS IMPORTANTES EN FORMATO HORIZONTAL PARA TENER LA POSIBILIDAD DE HACER UN ANÁLISIS AL MOMENTO DE LA LECTURA. -----

CONCLUYÓ QUE ES COMPLICADO REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES, PUES SE TENDRÍA QUE REVISAR Y COTEJAR DOS DOCUMENTOS AL MISMO TIEMPO Y PARA EL SERIA MAS FÁCIL UN CUADRO COMPARATIVO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "QUIERO DESTACAR EL ESFUERZO QUE SE HA HECHO POR DIVERSAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO, COMO LO COMENTABA EL CONSEJERO BERNARDO VALLE PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL, Y PARTICULARMENTE AL REGLAMENTO INTERIOR QUE SE PRESENTA. -----

SON DIVERSAS LAS MODIFICACIONES QUE SE DIERON, PERO QUIERO DESTACAR LAS QUE SE RELACIONAN CON LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, QUE SON EJES TORALES EN LA ACTUACIÓN DE ESTE INSTITUTO. -----

A LADO DE LAS ATRIBUCIONES, CON QUE YA CUENTA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, SE ADICIONAN ALGUNAS NUEVAS, A FIN DE DOTARLA DE MAYORES FACULTADES Y ACERCAR A LA UNIDAD A PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN Y QUE AFECTAN TANTO A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ESTE INSTITUTO, COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. -----



EN PRIMER LUGAR, SE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN SEXTA EN MATERIA DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y SEXUAL, A FIN DE PERMITIRLE UNA PARTICIPACIÓN MÁS DIRECTA EN ESTOS CASOS, TANTO PARA OTORGAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, COMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROPICIAR UN AMBIENTE LABORAL SEGURO, SANO Y LIBRE DE VIOLENCIA. -----

LAS ACCIONES CONCRETAS EN ESA MATERIA SON LAS SIGUIENTES: LA UNIDAD DE GÉNERO VA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL Y SEXUAL, CONSISTENTES EN LO SIGUIENTE: BRINDAR ASESORÍA, ASISTENCIA, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y/O SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PUESTOS A CONOCIMIENTO, VA PROPONER A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD SUSTANTIVA, ASÍ COMO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL. -----

VA A COORDINAR Y APOYAR EN LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO; VA A COADYUVAR EN LA VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; VA A EMITIR OPINIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. TAMBIÉN VA A COADYUVAR CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA DEAP Y LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS QUE PRESENTEN QUEJAS O DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -----

CON ESTAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE SE ESTÁN PROPONIENDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ESTE INSTITUTO VA A TENER MAYORES HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR LOS CASOS QUE SE PRESENTEN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ASÍ COMO DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTAS CONDUCTAS. -----

CABE SEÑALAR QUE LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO O INCLUSO DE ACOSO, LOS QUE HAN SIDO REFERIDOS. NO SE ENCUENTRAN ACOTADOS AL DESARROLLO DE UN PROCESO ELECTORAL, POR ESO



ES MUY IMPORTANTE QUE HAYA UNA CAPACITACIÓN PERMANENTE Y UNA COADYUVANCIA ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS COLABORANDO DE MANERA DIRECTA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, PARA AFINAR CRITERIOS, PARA EVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TRAMITAN, ADEMÁS DE CAPACITAR Y DAR A CONOCER CUÁLES SON LAS DIFERENTES CONDUCTAS QUE PUEDEN GENERAR ESTE TIPO DE INFRACCIONES". -----

AGRADECIÓ LA BUENA RECEPCIÓN Y LA IMPORTANCIA QUE TUVO LA PROPUESTA POR PARTE DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PARA PODER FORTALECER UNA UNIDAD QUE ES IMPORTANTE, ADEMÁS, PIDIÓ ESTAR ATENTOS Y ATENTAS SOBRE TODOS LOS CASOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR Y SE DÉ, DE MANERA TRANSVERSAL, UNA ATENCIÓN OPORTUNA POR PARTE DEL INSTITUTO. -----

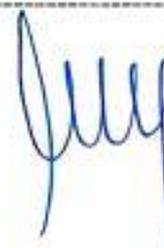
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, AGREGAR LAS OBSERVACIONES DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SALA DE CONSEJO Y POSTERIORMENTE DE MANERA NOMINAL LA VOTACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS Y LA PROPUESTA REALIZADA POR LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS TITULADOS "TRABAJO EN EQUIPO PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO" Y "REGULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".-----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, EXPLICÓ DE MANERA SINTÉTICA LOS DOS MATERIALES QUE FUERON APROBADOS EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE ESTÁN DIRIGIDOS FUNDAMENTALMENTE A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS COPACO. --- A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL CURSO O MATERIAL DIDÁCTICO DE TRABAJO EN EQUIPO, TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER EL TRABAJO COLABORATIVO DENTRO DE LAS PERSONAS DE CADA UNA DE LAS COPACO, QUE REFIERE A LAS REUNIONES DE TRABAJO, TOMA DE DECISIONES, ASERTIVIDAD, INTELIGENCIA EMOCIONAL INCLUSO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. PRESTA VARIOS EJEMPLOS QUE PUEDEN AYUDAR A ENTENDER CASOS PRÁCTICOS Y ESTÁN VINCULADOS CON LAS FUNCIONES, LAS VIVENCIAS DENTRO DE LAS COPACO. ----- SOBRE EL SEGUNDO MATERIAL, LA REGULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FUNDAMENTALMENTE PRETENDE BRINDAR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, INCLUSO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LAS HERRAMIENTAS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO PARA CONCILIAR CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS COPACO O PRESENTARON MEDIO DE IMPUGNACIÓN, ASÍ COMO MOSTRAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y ACCIONES EN CASO DE SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. -----

EL MANUAL SE INTEGRA POR DOS APARTADOS, EL PRIMERO SOBRE EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO, EN ESPECÍFICO LA REGULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TALES COMO LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LAS PERSONAS DE LA COPACO O LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN, LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES, TAMBIÉN SE PRESENTAN CONTENIDOS SOBRE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, QUE, ASÍ COMO MEDIDAS CAUTELARES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN. -----

EN EL SEGUNDO APARTADO, SE REFIERE A QUÉ MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PUEDEN PRESENTARSE, ES UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE QUE PUEDEN TENER A LA MANO ESTAS PERSONAS. SE REVISAN ALGUNOS ELEMENTOS DEL MANUAL DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, DEBIDO A QUE EN ALGUNAS OCASIONES LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS COPACO, PUEDEN DERIVAR DE CONDUCTAS



RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE TRATO Y FUNCIONES DE LAS MUJERES AL INTERIOR DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SALA DE CONSEJO Y POSTERIORMENTE DE MANERA NOMINAL LA VOTACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS TITULADOS "TRABAJO EN EQUIPO PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO" Y "REGULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

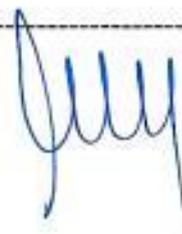
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDIÓ AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROVISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES Y RECURSOS DEL OTRORA PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE SU PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ,** AGRADECIÓ A NOMBRE DE SU PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO, POR LAS ATENCIONES INSTITUCIONALES, DE BIENES, SERVICIOS, OFICINAS E INSTALACIONES Y MENCIONÓ QUE ESPERA VERLOS PRONTO. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PRECEDIÓ A REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SALA DE CONSEJO Y POSTERIORMENTE OBTUVO DE MANERA NOMINAL LA VOTACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROVISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES Y RECURSOS DEL OTRORA PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE SU PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS OBSERVACIONES A LAS QUE HABÍA HECHO REFERENCIA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE. -----

- **LA PRESIDENTA DEL CONSEJO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *"...EN ESTE PUNTO SE ESTÁ PRESENTANDO EL RESULTADO DEL TRABAJO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN EN DICHA MATERIA, CONCRETAMENTE ES EL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN A 19 AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, RESPECTO AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. ESTA RESOLUCIÓN, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, DEBÍA APROBARSE EN 2020, SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, CONOCIDA COMO COVID-19, TUVIERON QUE DIFERIRSE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS Y ES*



POR ESO QUE AHORA SE PRESENTA A ESTE CONSEJO GENERAL EL RESULTADO DE ESTA FISCALIZACIÓN.-----

UNA VEZ QUE SE REANUDARON LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES, FUERON NOTIFICADAS ESTAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, PARA QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO DE LOS ERRORES Y OMISIONES QUE SE PUDIERON ENCONTRAR EN SU CONTABILIDAD, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN INFORME POR PARTE DE ELLAS.-----

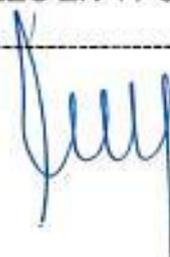
DE ESTAS 19 AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, 13 REMITIERON SU INFORME, UNA DE ELLAS LO HIZO DE MANERA EXTEMPORÁNEA, Y CABE SEÑALAR QUE SEIS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES FUERON OMISAS EN ENTREGAR DICHO INFORME.-----

DE LAS TRECE AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE ENTREGARON INFORMACIÓN, SE TIENE CUENTA DE LA EXISTENCIA DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE 1 MILLÓN 26 MIL 743.88 PESOS, Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE 975 MIL 923.88 PESOS. AQUÍ CABE RECORDAR QUE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR UNA REVISIÓN DE GABINETE QUE INVOLUCRA TAMBIÉN LA CONFRONTACIÓN DE OPERACIONES REALIZADAS CON TERCEROS, ESTO PARA VERIFICAR SI LAS AGRUPACIONES CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD QUE SE HA DICTADO EN LA MATERIA, COMPROBAR EL ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO, Y CABE RECORDAR QUE ES LA ÚNICA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO QUE RECIBEN, Y VIGILAR TAMBIÉN A DONDE SE VAN ESOS RECURSOS, UNA VEZ QUE SON RECIBIDOS POR CADA UNA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.-----

FINALMENTE, SOLAMENTE DESTACAR QUE SE CONSIDERÓ COMO GRAVEDAD ESPECIAL EL CASO DE LAS SEIS AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE NO PRESENTARON EL INFORME, Y EN ESTE CASO SE ESTÁ PROPONIENDO A ESTE CONSEJO GENERAL SANCIONAR ESTA CONDUCTA CON LA SUSPENSIÓN DEL REGISTRO POR CUATRO MESES, SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, SERÍA, DISCÚLPENME, EL TÉRMINO CORRECTO, POR CUATRO MESES, PARA ESTAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.-----

EL RESTO DE LAS CONDUCTAS VARÍAN EN LA GRADACIÓN, SIN EMBARGO, SE PROPONE TAMBIÉN SANCIONAR CON LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, TODA VEZ QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NO CUENTAN CON RECURSOS PARA HACER FRENTE A UNA SANCIÓN ECONÓMICA.-----

DE IGUAL FORMA, SE PROPONE DAR UNA VISTA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA POR LA OMISIÓN DE REALIZAR DECLARACIONES FISCALES EN 11 CASOS DETECTADOS.-----



Y POR ÚLTIMO, SE DA VISTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, EN EL CASO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE NO ENTREGARON EL INFORME Y, POR ENDE, SE SUPONE, O MÁS BIEN SE PUEDE PRESUMIR QUE NO ESTÁN TENIENDO ACTIVIDADES. SERÁ ESTA INSTANCIA LA QUE VERIFIQUE, EFECTIVAMENTE, SI ESTÁN CUMPLIENDO CON ESTA ACTIVIDAD Y, POR LO TANTO, LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN RESPECTO AL TEMA DE ESTAR REALIZANDO LAS MISMAS."-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA Y SEGUNDA RONDA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

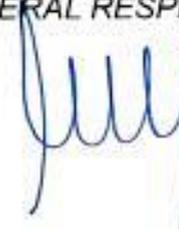
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SALA DE CONSEJO Y POSTERIORMENTE DE MANERA NOMINAL LA VOTACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INDICÓ QUE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C., IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTEF/PAS/01/2021. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** PRESENTÓ EL PUNTO DANDO LECTURA A LO SIGUIENTE: "...NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA PROPUESTA QUE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL RESPECTO



DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LA MATERIA, INICIADO EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CONOCIDA COMO 'ENRÉDATE'. -----  
COMO USTEDES RECORDARÁN, HACE POCO, EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, SE APROBÓ EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA FISCALIZACIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN. EN ESE MOMENTO SE DETERMINÓ INICIAR ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, TODA VEZ QUE SE TENÍA DUDA RESPECTO AL PAGO DE PASIVOS QUE TENÍA LA ORGANIZACIÓN, POR ACTIVIDADES QUE HABÍA DESARROLLADO DURANTE EL PERÍODO QUE INTENTÓ EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. -----

ESTE PAGO DE PASIVOS QUEDABA EN DUDA POR EL CONSEJO GENERAL, TODA VEZ QUE NO SE CONTABA CON TODA LA EVIDENCIA SUFICIENTE, Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR HOY DA LA CLARIDAD DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO, EN ESE MOMENTO ASPIRANTE PARTIDO POLÍTICO, SIENDO UNA ORGANIZACIÓN, NO CUMPLIÓ CON EL PAGO DE SUS DEUDAS A DISTINTOS PROVEEDORES. CONCRETAMENTE TENEMOS DOS CASOS IDENTIFICADOS EN EL PROYECTO, QUE ES EL CASO DEL PROVEEDOR 'WELSH DESINGS S.A. DE C.V.', Y DE LA 'NOTARÍA PÚBLICA 232' SOCIEDAD CIVIL. -----

EN ESTE CASO, LA ORGANIZACIÓN 'ENRÉDATE', ADEUDA UNO PUNTO SEIS MILLONES A ESTOS DOS PROVEEDORES, POR DISTINTOS SERVICIOS Y BIENES QUE LE FUERON OTORGADOS DURANTE EL MOMENTO QUE QUISO CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO. LA HIPÓTESIS DEL PROYECTO QUE SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL ES MUY SENCILLA Y SE BASA EN EL RESPETO QUE TIENE QUE VER CON LA CONTABILIDAD Y CON UNA SANA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL, RESPECTO DE LOS RECURSOS QUE SON EJERCIDOS, O BIEN, QUE SON RECIBIDOS A CARGO DE LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN SER PARTIDO POLÍTICO.-----

EN ESTE CASO, TENEMOS A UNA ORGANIZACIÓN QUE AL DÍA DE HOY NO HA PAGADO SUS UNO PUNTO SEIS MILLONES DE PESOS Y, POR LO TANTO, NOS ENCONTRAMOS EN REALIDAD ANTE UNA APORTACIÓN DE ENTE PROHIBIDO, TODA VEZ QUE SE BENEFICIÓ DE LOS BIENES QUE LE FUERON OTORGADOS POR 'WELSH DESINGS' PARA REALIZAR LAS ASAMBLEAS, Y ASÍ COMO LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA PROPIA ORGANIZACIÓN, Y ASÍ COMO SERVICIOS QUE LE FUERON PRESTADOS POR LA NOTARÍA.-----

ME PARECE IMPORTANTE QUE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS PUEDAN IRSE SOLVENTADO DE MANERA CONSTANTE POR LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, CON LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, Y CON ESTE NUEVO PROCEDIMIENTO QUE TENEMOS



EN LA MATERIA, TODA VEZ QUE PODEMOS DAR CLARIDAD AL USO DE RECURSOS INVOLUCRADOS EN LA POLÍTICA, Y EN ESTE CASO EN UNA ANTESALA MUY IMPORTANTE, COMO ES UNA ORGANIZACIÓN QUE EN SU MOMENTO PRETENDIÓ SER PARTIDO POLÍTICO.-----

CREO QUE ESTO ES LO RELEVANTE DE ESTE ASUNTO QUE SE SOMETE HOY A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, QUE ES EL CRITERIO CON EL QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ REVISANDO LAS FINANZAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. Y SI BIEN ESTAMOS LLEGANDO SOLAMENTE A SANCIONAR CON UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, TODA VEZ QUE LA PROPIA ORGANIZACIÓN NO CUENTA CON RECURSOS, ES IMPORTANTE DEJAR CLARO EL CRITERIO". -----

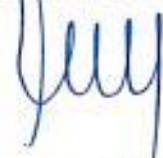
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA SOBRE EL PUNTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** SE REFIRIÓ A LO QUE MENCIONÓ LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, AFIRMANDO QUE ESTE TEMA LE DEBE INTERESAR A LAS CONSEJERAS, A LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO, A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS QUE SE TIENEN QUE SOLIDARIZAR CON LO QUE DIJO LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA, PORQUE LA SOCIEDAD ACUSA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SER COSTOSOS, Y SI AUNADO A ESTO TRASCIENDE EN LA OPINIÓN PÚBLICA, QUE ELLOS ESTÁN ESTAFANDO A PROVEEDORES Y NO LES PAGAN, PORQUE ESTE PARTIDO NO LES PAGÓ CUANDO SI TENÍA EL PRESUPUESTO PARA ELLO, Y RESULTA QUE EL DINERO SE ESFUMÓ. -----

MENCIONÓ QUE NO SÓLO BASTABA CON UNA SANCIÓN, SINO QUE SE DEBÍA HACER UNA BÚSQUEDA E INCLUSIVE ABRIR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, PARA SABER ¿POR QUÉ SE DEJÓ DE PAGAR A LOS PROVEEDORES? Y ¿POR QUÉ SE LE DEJÓ DE PAGAR AL NOTARIO SUS SERVICIOS?, PORQUE SI NO ENTONCES ESTO SE VA A CONVERTIR EN UNA AFICIÓN. -----

RECORDÓ AL PARTIDO LIBERAL, EN DONDE EL PRESIDENTE TENÍA SUS PROPIAS EMPRESAS PARA CONVERTIRSE EN PROVEEDOR DE SU PARTIDO, E HIZO UN NEGOCIO PARTICULAR, AFECTANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LOS OPLES Y AL SISTEMA DEMOCRÁTICO MEXICANO, CUANDO LLEGA ESTE TIPO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RESPECTO A QUE UN PARTIDO, SE ORGANIZÓ, NO PAGÓ Y SE LLEVÓ EL DINERO. -----

RECALCÓ QUE POR LO ANTERIOR, SE TENÍA QUE HACER UNA INVESTIGACIÓN MÁS AMPLIA AL RESPECTO Y PLANTEAR LA POSIBILIDAD DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, PORQUE EL DINERO ES PÚBLICO, SALIÓ DE LOS CIUDADANOS CON



EL PAGO DE SUS IMPUESTOS Y LLEGAN Y SE ORGANIZAN Y SE LES ENTREGA Y LUEGO NO CUMPLEN CON ELLO, ¿DÓNDE QUEDÓ EL DINERO? ¿POR QUÉ SE PERDIÓ EL DINERO? ¿DÓNDE ESTÁ EL RESPONSABLE QUE MANEJABA EL DINERO? -----

COMENTÓ QUE TIENE QUE HABER UN ANTECEDENTE FUERTE, PORQUE SI NO, SE CONVERTIRÍA EN UNA ACTIVIDAD LUCRATIVA PARA LOS QUE LLEGUEN A FORMAR PARTIDOS POLÍTICOS, SE LES ENTREGA EL DINERO Y RESULTA QUE LO VERÍAN HASTA LA SIGUIENTE ELECCIÓN Y MIENTRAS DESAPARECE EL DINERO. -----

SEÑALÓ SU PREOCUPACIÓN POR ESA SITUACIÓN Y SOLICITÓ AL INSTITUTO, RESPETUOSAMENTE, QUE TRATARA DE AMPLIAR LA AVERIGUACIÓN Y QUE SE INVESTIGUE A FONDO: ¿POR QUÉ NO SE PAGÓ?, ¿POR QUÉ SE DEBE?, ¿POR QUÉ NO HAY DINERO PARA PAGAR, SI SE LES ENTREGÓ UN PRESUPUESTO? Y ¿QUIÉN MANEJÓ ESE DINERO? ¿QUIÉN SE LO QUEDÓ? Y ¿QUIÉN FUE EL BENEFICIARIO? -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** ACLARÓ ALGUNOS PUNTOS MENCIONADOS POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y COINCIDE CON SU PLANTEAMIENTO DE FONDO; SIN EMBARGO, EN ESTE CASO ESPECÍFICO NO SE TRATA DE UN PARTIDO POLÍTICO Y TAMPOCO SE TRATA DE DINERO PÚBLICO. SE TRATA DE UNA ORGANIZACIÓN QUE BUSCÓ OBTENER SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, NO LO OBTUVO POR DIVERSAS RAZONES, TRATADAS CON ANTELACIÓN EN CONSEJO GENERAL, ENTRE ELLAS TEMAS DE FISCALIZACIÓN RELEVANTES, SIN EMBARGO, EL DINERO QUE UTILIZÓ PARA REALIZAR ESAS ACCIONES, FUE DINERO PRIVADO E INCLUSO REPORTÓ QUE HABÍA SIDO RECOPIACIÓN DE SIMPATIZANTES AL MOVIMIENTO A SU ORGANIZACIÓN Y ESA FUE UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO OBTUVO EL REGISTRO Y EN NINGÚN MOMENTO SE TRATÓ DE DINERO PÚBLICO Y ADEMÁS ESTA AUTORIDAD NO TIENE ATRIBUCIONES ADICIONALES DE SANCIÓN O DE INVESTIGACIÓN, MÁS QUE LAS APROBADAS EN ESE MOMENTO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** SEÑALÓ COINCIDIR CON LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y QUE TENÍA RAZÓN, PORQUE CUANDO SE TRATA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBE TENER UNA PROPUESTA DE VANGUARDIA PARA QUE SE VERIFIQUE CÓMO ES UTILIZADO EL RECURSO PÚBLICO Y SE LLEGUE SIEMPRE A LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS POSIBLES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA ELECTORAL Y EN EL CASO QUE NUESTRAS FACULTADES SEAN INSUFICIENTES, SE DARÁ VISTA A LAS AUTORIDADES



COMPETENTES EN LA MATERIA, POR POSIBLES CONDUCTAS O DELITOS QUE SE PUDIERAN COMETER EN OTRO ÁMBITO.-----

EN EL CASO EN PARTICULAR, COMO SEÑALA EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, SE TRATA DE DINERO PRIVADO QUE INGRESABA A TRAVÉS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES A ESA ORGANIZACIÓN, LO CUAL FUE MOTIVO DE OBSERVACIÓN, EN EL DICTAMEN DONDE SE RESUELVE LA FISCALIZACIÓN PARA SER PARTIDO POLÍTICO, SE DETECTÓ QUE EL FLUJO DEL RECURSO ERA PRINCIPALMENTE EN EFECTIVO, CASI EL CIEN POR CIENTO DEL DINERO RECOPIADO Y TAMBIÉN EL GASTADO FUE EN EFECTIVO Y POR ELLO FUE EL MOTIVO QUE TUVO ESTA AUTORIDAD PARA NO OTORGAR EL REGISTRO, BASADO EN QUE NO EXISTÍA LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS PRIVADOS.-----

SIN EMBARGO, EN EL PRESENTE CASO, SE ADVIERTE QUE LA ORGANIZACIÓN SUPERÓ SU CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, EN REALIDAD NO EXISTIÓ LA INTENCIÓN DE TENER ESOS RECURSOS PARA PODER PAGAR A LOS PROVEEDORES QUE LE ESTABAN BRINDANDO BIENES Y SERVICIOS Y ESO SE TRADUCE EN APORTACIONES DE ENTES PROHIBIDOS POR NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y ES LA PROPUESTA DE SANCIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL COMO UN CRITERIO SÓLIDO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** AGRADECIÓ LA ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y COMENTÓ QUE SE CONFUNDIÓ PENSANDO QUE SE TRATABA DE UN PARTIDO QUE SE LE OTORGÓ EL REGISTRO Y QUE, EN ESTE MOMENTO NO RINDIÓ CUENTAS CLARAS.-----

Y EFECTIVAMENTE, ERA DINERO PARTICULAR, YA QUE NO HABRÁ PROBLEMA, QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA Y SEÑALÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, ESTÁN DE ACUERDO QUE EN FUTURAS OCASIONES EL INSTITUTO TENDRÁ QUE VIGILAR EL DINERO. COMENTÓ QUE, EN UNA SESIÓN DE CONSEJO, PROPUSO QUE DEBERÍA HABER UN TABULADOR DE SALARIOS PARA LOS PARTIDOS EN FORMA GENERALIZADA, ¿CUÁNTO DEBE DE GANAR EL PRESIDENTE DE UN PARTIDO? REFIRIÓ QUE EXISTEN DIFERENCIAS DE INGRESOS DE UNO A OTRO, ENTONCES DEBERÍA HABER UN CATÁLOGO DE SALARIOS Y SUELDOS DE LO QUE UTILIZA UN PARTIDO. CUÁNTO DEBE DE PAGAR DE SERVICIOS, TRANSPORTE, PARA QUE NO SE ESTUVIERA HACIENDO NEGOCIO PORQUE EN SU EXPERIENCIA DETECTÓ QUE HABÍA ALGUNOS COMITÉS QUE TENÍAN SUELDOS EXCESIVOS.-----

MENCIONÓ QUE SE TENÍA QUE CONTROLAR, REGULAR Y VIGILAR EL DINERO DE LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS, PARA QUE HUBIERA EQUIDAD Y ADEMÁS, CON EL



APERCEBIMIENTO DE QUE EN CUALQUIER CASO QUE SE SALGAN DEL MANEJO DEBIDO DEL DINERO, SIEMPRE ESTARÁ PENDIENTE LA APERTURA DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE SEPA QUE ESE DINERO NO ES MÁS QUE PARA CONSEGUIR VOTOS, PARA CONVENCER A LA CIUDADANÍA, PARA HACER DEMOCRACIA, NO PARA HACER NEGOCIOS PARTICULARES, NI PARA PONER TIENDAS, CENTROS DE COMPRAS DE PROPAGANDA, QUE SON DIFÍCILES DE COMPROBAR. --- SUGIRIÓ QUE ESAS CUESTIONES SE DEBERÍAN PENSAR PARA FUTUROS CASOS Y EVITAR QUE SE MANEJE EL DINERO PÚBLICO DE MANERA DISCRECIONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, MENCIONÓ QUE ES UN CASO CLÁSICO, DONDE SALEN A RELUCIR IRREGULARIDADES QUE LAMENTABLEMENTE LA LEY NO ALCANZA A SANCIONAR CON UNA EFICACIA TOTAL. -----

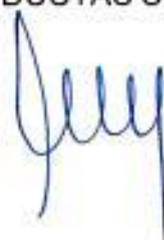
MENCIONÓ COMO EJEMPLO, EN MATERIA PENAL ELECTORAL SE OBSERVA QUE HAY TODO UN GALIMATÍAS PARA QUE EN SU CASO SE PUEDA TIPIFICAR, DELITOS RELACIONADOS EN MATERIA ELECTORAL, CON ESTE TIPO DE CUESTIONES. -----

AFIRMÓ QUE SI LA AUTORIDAD ELECTORAL O EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DA CUENTA QUE HAY UN USO IRREGULAR DE RECURSOS PRIVADOS DE ORIGEN POCO CLARO EJERCIDOS EN EXCESO, Y SIGUIENDO LA RUTA LEGAL DE LOS MISMOS PUEDEN VENIR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DE ALGÚN ENTE PÚBLICO. -----

EN ESE SENTIDO, OBSERVÓ CÓMO SE DETECTAN Y RESUELVEN ADMINISTRATIVAMENTE, PARA LLEGAR A DEFINIR UN TIPO DE SANCIÓN O INICIO DE PROCEDIMIENTO, SIN CONSECUENCIAS JURÍDICAS EFECTIVAS QUE PONGAN A ESTAS PERSONAS COMO RESPONSABLES CON LA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY POR LA VIOLACIÓN QUE COMETAN. -----

SEÑALÓ QUE ALGUNAS VECES LO COMENTÓ EN CONSEJO GENERAL, ESA FALTA DE INTERACCIÓN QUE SE DIO SOBRE EL PROCESO ELECTORAL PASADO DE PARTE DE LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SER MÁS PROACTIVA, CONOCER Y RESOLVER DE FORMA EFICIENTE. -----

SEÑALÓ QUE, HACE DOS MESES LLEGÓ UN ACUERDO DE LA FISCALÍA RESPECTO A UNA DENUNCIA QUE SE HIZO EN PLENO PROCESO ELECTORAL E INDICÓ QUE LAMENTABLEMENTE PONE EN LA LUZ PÚBLICA, LAS DEFICIENCIAS QUE SE TIENEN EN LA NORMATIVIDAD QUE NO GENERAN MAYOR SANCIÓN Y QUE JUSTO LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ESPERABA QUE SE ARMONICE LA LEY, AL ACTUALIZAR EL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES PARA DAR CLARIDAD A LA SIMPLIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS COMO



EN ESTE CASO QUE NOTORIAMENTE SE APRECIA, PUEDEN SER CONDUCTAS DE ORDEN PENAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INDICÓ QUE CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 APARTADO A FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN LISTAR ALGÚN ASUNTO GENERAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, SOLICITÓ LA INSCRIPCIÓN DEL TEMA QUE LLEVÓ POR NOMBRE "RETRASO Y/O FALTA DE ENTREGA DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL POSICIONAMIENTO SOBRE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO" PARA TAL EFECTO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRAZONI, INDICÓ QUE REFIERE EL MISMO TEMA.

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JÉSUS LEVY AGUIRRE, SOLICITÓ AGREGAR EL MISMO TEMA, EL DE LAS PRERROGATIVAS.-----

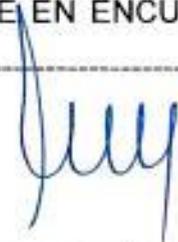
- **EN USO DE LA PALABRA**, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, SOLICITÓ SUMARSE A LA SOLICITUD DE SUS COMPAÑEROS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO, INDICÓ QUE SE SUMABA A LA SOLICITUD DE SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. DOMINGO ALBERTO ALANIS GARCÍA, INDICÓ QUE SOLICITABA SUMARSE A LA SOLICITUD DE SUS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, INDICÓ QUE SE SUMABA A LA MISMA PETICIÓN DE SU COMPAÑERO YURI PAVÓN ROMERO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REFIRIÓ QUE EN ENCUENTRO SOLIDARIO SE SUMABAN AL PUNTO.-----



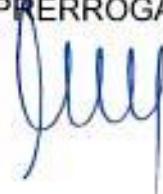
- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, MENCIONÓ QUE TOMÓ EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR UNA INQUIETUD COLECTIVA DE TODAS LAS REPRESENTACIONES, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO HABÍAN RECIBIDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL SUMINISTRO ECONÓMICO AL CUAL TIENEN DERECHO POR DETERMINACIÓN CONSTITUCIONAL. ESPECÍFICAMENTE AL TEMA DE LAS PRERROGATIVAS, QUE ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, TANTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LO CUAL CALIFICÓ COMO UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE, PORQUE COMO SE HA DESCRITO ANTERIORMENTE TENÍAN LA GRAN PERVERSIÓN, DE CUMPLIR CON OBLIGACIONES DERIVADAS DE INFINIDAD DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD, TODOS EN EL MARCO DE LA PLENA LEGALIDAD. – SEÑALÓ QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL INSTITUTO HA ESTABLECIDO LOS CAMINOS INDICADOS PARA INTENTAR SUFRAGAR LOS GASTOS O CONTAR CON LOS HABERES PRESUPUESTARIOS DEBIDOS. QUE SE HAN REALIZADO LOS ESFUERZOS, PERO EN LOS HECHOS NO TIENEN CERTEZA, SOBRE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO Y SOBRE SI SE DARÁN O NO LAS PRERROGATIVAS. -----

MENCIONÓ QUE TENÍAN CONOCIMIENTO DE QUE LAS PRERROGATIVAS POR DETERMINACIÓN METODOLÓGICA TIENEN QUE SER SUFRAGADAS LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MENSUALIDAD, Y QUE ESTABAN EN EL ÚLTIMO DÍA DEL MES EN CURSO, EN CONSECUENCIA EL INSTITUTO POR DETERMINACIÓN LEGAL HA INCURRIDO EN UNA OMISIÓN Y POR DICHA CIRCUNSTANCIA ESTABAN EN POS DE SOLICITAR QUE EL INSTITUTO POLÍTICO HAGA USO Y GOCE DE SU PLENA AUTONOMÍA PARA EFECTO DE REMITIR UN INFORME DEL ESTADO PROCESAL RELACIONADO CON LA RESOLUCIÓN QUE EN FECHAS RECIENTES DICTÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE ESTE RUBRO, PORQUE ERA MUY IMPORTANTE TENER CERTEZA AL RESPECTO. -----

AGREGÓ QUE ADICIONAL AL ESTADO PROCESAL, SOLICITABAN DE MANERA GENTIL QUE SE LES PUEDA POSICIONAR AL RESPECTO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SI EXISTE O NO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, RESERVÁNDOSE SU PARTICIPACIÓN PARA UNA SEGUNDA RONDA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, APUNTÓ QUE DESAFORTUNADAMENTE UNA VEZ MÁS ÉL Y SUS HOMÓLOGOS ACUDÍAN A UNA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL PARA SOLICITAR EL DERECHO QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DISPERSIÓN DE PRERROGATIVAS



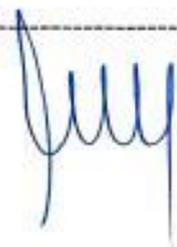
MENSUALES, LO ANTERIOR CON BASE EN UN PRESUPUESTO ANUAL, ESTA INCONSISTENCIA QUE SE HABÍA PRESENTADO DESDE HACE TRES MESES COLOCABA A LOS PARTIDOS EN UNA PROBLEMÁTICA DE URGENTE DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN PARA ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, PRINCIPALMENTE PORQUE LAS OBLIGACIONES LABORALES CONTRACTUALES Y FISCALES QUE HABÍAN CONTRAÍDO SE VEN AFECTADAS GRAVEMENTE. -----

SOLICITARON AL CONSEJO GENERAL EN UN PRIMER MOMENTO, SE RINDA UN INFORME DETALLADO Y EN UN SEGUNDO, UN ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, QUE LES PERMITA LA ADECUADA DEFENSA JURÍDICA ANTE ESTA CRISIS CONSTITUCIONAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO IBARRA,** MANIFESTÓ QUE SE SUMÓ AL PLANTEAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASIMISMO PRECISÓ QUE EN LOS ARTÍCULOS 41 CONSTITUCIONAL Y 272 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 272, DISTINGUEN ENTRE PRERROGATIVAS Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO, QUE ESPECÍFICAMENTE, POR PRERROGATIVA SE REFIEREN AL TEMA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JÉSUS LEVY AGUIRRE,** MANIFESTÓ QUE PARECÍA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTABAN DE ACUERDO CON ELLO Y RECORDÓ AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE NO ES DINERO DE ELLOS, ES DINERO QUE LA CONSTITUCIÓN LES ESTÁ DANDO, DINERO DEL PUEBLO MEXICANO QUE SOBERANAMENTE DECIDIÓ QUE DEBERÍA DE DARSE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS PRECISAMENTE DE SUS REPRESENTANTES EN LOS RESPECTIVOS CONGRESOS. -----

REFIRIÓ QUE, NO PUEDEN USAR, NI ABUSAR DE ESE DINERO, POR LO QUE MOVIMIENTO CIUDADANO, HIZO UN EXTRAÑAMIENTO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTÁ DISPONIENDO DE LO QUE NO LE CORRESPONDE Y, COMO COMENTÓ ANTERIORMENTE, PROVOCAN UNA MOLESTIA, PORQUE ES EL MES DE DICIEMBRE, EN DONDE SE TIENEN QUE PAGAR AGUINALDOS, SUELDOS, VACACIONES, Y ESO CREARÁ UN VERDADERO CONFLICTO LABORAL, PORQUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER CUMPLIR CON ESA SITUACIÓN. -----



POR LO TANTO, SOLICITÓ AL INSTITUTO QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES DE AUTONOMÍA PROPIA, SIGA DEFENDIENDO LA CAUSA DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE NO ESTRANGULEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON PRETEXTOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO, SE SUMÓ A LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES E HIZO UN LLAMADO RESPETUOSO, PERO ENÉRGICO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A RESPETAR ESE EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON FUNDAMENTALES, YA QUE TIENEN DERECHO A LAS PRERROGATIVAS Y ES IMPORTANTE QUE SE CUMPLA CON ESE DEBER CONSTITUCIONAL.**-----

FINALMENTE, MENCIONÓ SUMARSE A LA SOLICITUD DEL INFORME POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL BRINDARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CERTEZA DE LA SITUACIÓN Y ESCENARIO EN QUE SE ENCUENTRAN.-----

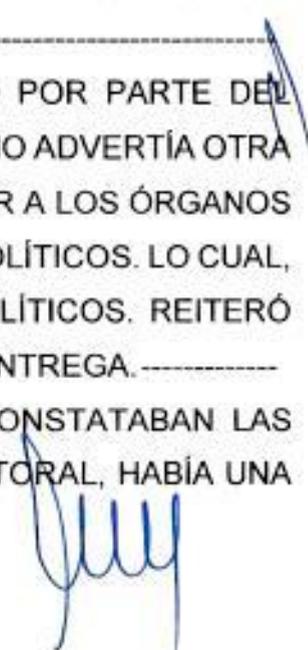
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, MENCIONÓ QUE DESDE SU PARTIDO POLÍTICO SE SOLIDARIZABAN Y HACÍAN UN LLAMADO EN CONJUNTO CON EL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE MANERA ENÉRGICA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A SU SECRETARÍA DE FINANZAS, YA QUE, ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO PUEDE QUEDAR A CONTENTILLO NI A LA ARBITRARIEDAD NI AL CAPRICHOS DE NINGUNA AUTORIDAD.**-----

AFIRMÓ QUE, EL QUE NO SE JUSTIFIQUE SU ENTREGA EL DÍA DE HOY, CON TODA LEGALIDAD, FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, PROVOCA UNA VIOLACIÓN CONSTITUCIONAL, QUE PONE EN CRISIS AL SISTEMA DE PARTIDOS.-----

COMENTÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EVIDENTEMENTE AL REQUERIR EL FINANCIAMIENTO, LO UTILIZAN PARA SU GASTO ORDINARIO, RELACIONADO CON SALARIOS, RENTAS, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS.-----

MENCIONÓ QUE ERA EVIDENTE QUE HABÍA UNA PERVERSIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO CAPITALINO PARA LA ENTREGA DEL RECURSO, Y QUE NO ADVERTÍA OTRA JUSTIFICACIÓN, Y DESDE SU PUNTO DE VISTA SE QUIERE ASFIXIAR A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, Y GENERARLES UNA CRISIS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LO CUAL, DESDE LUEGO ES TOTALMENTE VIOLATORIO DE DERECHOS POLÍTICOS. REITERÓ QUE HACÍAN UN LLAMADO ENÉRGICO PARA QUE SE REALICE LA ENTREGA.-----

POR OTRA PARTE, MENCIONÓ QUE LES QUEDABA CLARO Y CONSTATABAN LAS GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, HABÍA UNA



AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ACORDADA, EN LEY, POR EL CONGRESO CAPITALINO Y NO SE ESTABA CUMPLIENDO A CABALIDAD. -----

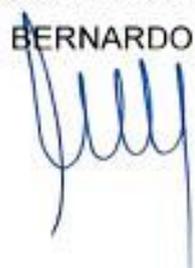
FINALMENTE, SEÑALÓ QUE SE ESTABA COMETIENDO UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA CONSTITUCIÓN, POR LO QUE HACÍAN ESTE LLAMADO Y DESDE LUEGO QUE, ACUDIRÍAN A LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA HACER VALER SUS DERECHOS Y EVIDENCIAR LA ACTITUD PERVERSA QUE SE ESTABA COMETIENDO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ**, SE SUMÓ A LA PETICIÓN DE UNA MANERA RESPETUOSA, SOLICITÓ DE MANERA MUY ENÉRGICA EL PAGO DE LAS PRERROGATIVAS, PUES A SU CONSIDERACIÓN NO SÓLO SE TRATABA DEL TEMA DE TENER RECURSOS O NO PARA PAGAR; A SU EQUIPO DE TRABAJO, AL PERSONAL QUE ESTÁ CON ELLOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DENTRO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. LO CUAL CALIFICÓ COMO UN ACTO, UNA ACCIÓN LEGAL, ES UN PROBLEMA DE TIPO JURÍDICO, EL HECHO DE QUE NO SE LES ENTREGUEN LAS PRERROGATIVAS O EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----  
COMENTO QUE ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PARA ÉL NO HAY OTRA SALIDA Y EN EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SE CREE Y SE CONFÍA EN LA CAPACIDAD, EN EL TRABAJO Y EN EL TALENTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES O LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. -----

AFIRMÓ ESTAR SEGURO DE QUE SALDRÁN ADELANTE Y CONFÍA EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO**, DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO A LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA. A CONTINUACIÓN, ATENDIENDO AL TEMA QUE SE ANALIZA EN ESTE ASUNTO GENERAL, SUSCRIBIÓ EN LOS TÉRMINOS QUE PARTICIPARON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REFIRIÓ QUE SABÍAN QUE EL TEMA DEL DERECHO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, COMO LO PRECISÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y LAS PERSONAS QUE LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, SE TRATA DE UN TEMA DE DERECHOS CONSTITUCIONALES, NO SOLAMENTE LOCALES, SINO TAMBIÉN FEDERALES. -----

MENCIONÓ SABER DE LOS BUENOS OFICIOS QUE HA TENIDO EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SU ANTERIOR PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE



MONROY, QUE FUE PRESIDENTE INTERINO POR UN CORTO PERÍODO, ASÍ COMO DE LA ACTUAL CONSEJERA PRESIDENTA. -----

RECONOCIÓ LA COMPLEJIDAD QUE ESTO IMPLICA Y REITERÓ EL VOTO DE BUENA FE QUE ELLOS TENÍAN CON LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EN SUS BUENOS OFICIOS.-- SEÑALÓ QUE A LA FECHA SE MANTIENEN PRESENTES, CONSCIENTES Y VIGILANTES, YA QUE EL INSTITUTO, EN SU ÁNIMO PROFESIONAL, SIEMPRE HA DADO RESPUESTAS OPORTUNAS A LOS MOMENTOS QUE ESTA SOCIEDAD REQUIERE. -----

MENCIONÓ QUE ESTABAN SEGUROS DE QUE ESOS BUENOS OFICIOS SEGUIRÁN TRABAJANDO Y SUSCRIBIÓ LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, QUE LES PUEDA AYUDAR DE MANERA CONCISA, MEDIANTE UN INFORME SOBRE LOS EFECTOS Y CUÁL HA SIDO EL AVANCE SOBRE EL ASUNTO DE LA SENTENCIA DEL TECDMX-JEL-045/2021, DEL QUE ENTENDÍAN ESTABAN EN VÍSPERAS DE SER CONTESTADA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE POR LO QUE SUGIRIÓ ESTAR PENDIENTES DE LOS TEMAS. -----

MENCIONÓ QUE ESTE ASUNTO SE PUEDE PRESENTAR EN EL CONGRESO Y SEÑALÓ QUE ES UN TEMA MULTIFACTORIAL. -----

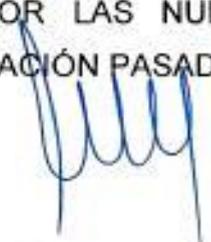
FINALIZÓ MENCIONANDO QUE ES NECESARIO AGOTAR EL DIÁLOGO EN TODAS LAS INSTANCIAS POSIBLES Y SEGUIR CON LOS BUENOS OFICIOS QUE TIENE EL INSTITUTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISSETE PÉREZ,** MENCIONÓ, RESPECTO AL PUNTO DE ANÁLISIS, QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO. -----

PERO ANTES QUE ESO, COMENTÓ Y EXHORTÓ A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE LA ANTECEDIERON EN LA PALABRA, QUE NO ENGAÑARAN A LA CIUDADANÍA, QUE QUIEN ESTABA EN ESE MOMENTO EN POSIBLE RESPONSABILIDAD POR LA ENTREGA DE LAS PRORROGATIVAS, ERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. REFIRIÓ QUE, EL HECHO QUE EN LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PASADO VEINTICINCO DE NOVIEMBRE, EN EL EXPEDIENTE TECDMX/JEL-045/2021, SE LE ORDENÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE QUE VUELVA A FUNDAR Y MOTIVAR LAS RAZONES Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE OTORGA O NO SE OTORGA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. -----

COMENTÓ QUE HAY QUE ESPERAR LOS TIEMPOS, ESPERAR QUE SE VUELVA A EMITIR Y RESOLVERLO; PERO ESTO YA ESTABA EN ANTECEDENTE DESDE PRINCIPIO DE AÑO, DESDE EL AÑO PASADO EN EL INSTITUTO. -----

MENCIONÓ QUE HA HABIDO CAMBIOS EN EL INSTITUTO POR LAS NUEVAS DESIGNACIONES, ESO SIN DUDA CORRESPONDIÓ A LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE



ESTE INSTITUTO Y PUDIERON HABER PREVISTO EN SU PRESUPUESTO, DE SU GASTO HABER HECHO AJUSTES PARA LAS ACTIVIDADES, TANTO SUSTANTIVAS COMO LAS DEMÁS PARA LLEVAR A CABO TODO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, SIN TRASTOCAR LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -- SEÑALÓ QUE, SIN DUDA QUE EL PARTIDO QUE SE HONRA EN REPRESENTAR Y ESA REPRESENTACIÓN HAN ESTADO A FAVOR SIEMPRE DE REDUCIR EL PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAY QUE HACER POLÍTICA Y CONVENCER A LA CIUDADANÍA DE MANERA MÁS INTELIGENTE Y DE FORMA MÁS CREATIVA, Y NO NADA MÁS HACER POLÍTICA EN EL ESCRITORIO, DESTACÓ QUE ESE ES OTRO TEMA QUE EN ESE MOMENTO NO LOS OCUPA. -----

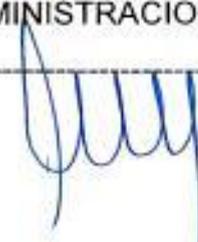
AFIRMÓ QUE, EL TEMA QUE SÍ LOS OCUPA, TIENE QUE VER CON EL TEMA LEGAL, SEÑALÓ QUE, ES MUY FÁCIL MENCIONAR SIEMPRE QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA PERVERSA, NO QUIERE ENTREGAR O NO QUIERE DAR, EL QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ENTREGAR, DE CUMPLIR, ES EL INSTITUTO ELECTORAL. -----

COMENTÓ QUE, SI EXISTEN RAZONES O MOTIVOS POR LOS CUALES EN SU MOMENTO, SE VAN A ARGUMENTAR DENTRO DE POCO ¿POR QUÉ SE PUEDE O NO AMPLIAR EL PRESUPUESTO?, SI ESTÁN CUBRIENDO TODAS SUS ACTIVIDADES.----

REFIRIÓ A SU PARECER, QUE HABÍAN FORMAS, MUCHOS GASTOS, INCLUSO HASTA OCIOSOS, INCLUSO OTROS GASTOS EN DONDE EL INSTITUTO ELECTORAL NO TIENE RECURSO PARA PODER OPERAR Y EJECUTAR DEBIDAMENTE, HAY ÁREAS DEL INSTITUTO QUE DEBERÍAN DE TENER EL RECURSO; PERO NO TODA LA SOLUCIÓN ES ...*"DAME MÁS DINERO, DAME MÁS RECURSO"*, ¿*TODO SE SOLUCIONA ASÍ?*, ¿*SOLAMENTE CON MÁS DINERO, ES MÁS RECURSO?*, ¿*NO HAY CREATIVIDAD?*, ¿*NO HAY INVENTIVA?* ¿*NO HAY FORMA DE CREAR NUEVOS MECANISMOS, FUSIONAR OTROS, REDISTRIBUIR EL RECURSO, AJUSTAR?*, ¿*AHORA SÍ NO SE TOMA EN CUENTA QUE ESTAMOS EN LA PANDEMIA?*, ¿*AHORA SÍ NO SE TOMA EN CUENTA LA PANDEMIA?* -----

INDICÓ QUE ESTÁN ANTE NUEVAS CIRCUNSTANCIAS, NUEVAS SITUACIONES EXTRAORDINARIAS QUE VAN A REQUERIR QUE TODOS LOS GOBIERNOS EN EL MUNDO Y TODOS LOS ÓRGANOS, COMO ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES, CREE NUEVOS MECANISMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO CABAL A TODAS SUS ACTIVIDADES Y NO COMPROMETER, EN ESTE CASO, LA DEMOCRACIA.--

COMENTÓ QUE, NO ENGAÑEN A LA CIUDADANÍA, POR SUPUESTO QUE HAY TÉRMINOS, HAY TIEMPOS, LA CÁMARA APRUEBA, EL GOBIERNO OTORGA; PERO QUIEN AHORITA NO HA ENTREGADO ESTAS DOS ÚLTIMAS MINISTRACIONES, ES EL INSTITUTO ELECTORAL. -----



MANIFESTÓ QUE HAY QUE SER CLAROS, LAS RAZONES Y LOS MOTIVOS TENDRÁN SU MOMENTO PARA PODERSE PRONUNCIAR COMO INSTITUTO, COMO ÓRGANO COLEGIADO, SIN DUDA ALGUNA, HABRÍA QUE VER, REVISAR QUÉ ES LO QUE VA A DECIR, DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ¿QUÉ POSTURA VAN A TENER FRENTE A ESTA NUEVA ORDEN DEL TRIBUNAL?, ¿QUÉ ES LO QUE VA A HACER EL INSTITUTO? -----

COMENTÓ SU DESEO PARA CONCLUIR, PODER PREGUNTARLE AL HONORABLE CONSEJO, ¿QUÉ VA A HACER CON ESTE PRESUPUESTO FISCAL 2021?, ¿VA A AJUSTAR, VA A REDUCIR EL PRESUPUESTO QUE SE HABÍA APROBADO?, ¿QUÉ VAN A HACER?, ¿VAN A DEJAR QUE EL INSTITUTO SIMPLEMENTE, LA RESPUESTA VA A SER "DANOS MÁS RECURSO"? -----

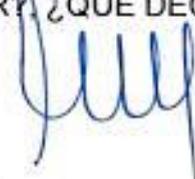
DESTACÓ QUE, YA SE ACABÓ EL AÑO, PRÁCTICAMENTE LAS ACTIVIDADES YA SE LLEVARON A CABO, COMO SEA, PERO SE LLEVARON A CABO. -----

INDICÓ QUE, EXISTE UN GRAN REZAGO DEL INSTITUTO EN VARIAS ÁREAS, TODAVÍA SE ESTÁN VIENDO ASUNTOS DE PROCESO ELECTORAL, ESO ESTÁ UN POCO IRRISORIO, LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, EXISTE UN TEMA DE ORGANIZACIÓN QUE HAY QUE REVISAR EN EL INSTITUTO; NO ES NADA MÁS EL RECURSO, REVISAR BIEN, PUNTUALMENTE, ¿DÓNDE SE ESTÁ GASTANDO MÁS?, ¿EN QUÉ ÁREAS ESTÁ FALTANDO EL RECURSO?, ¿SI SE NECESITA MÁS PERSONAL?, ¿SI SE NECESITA MEJOR PAGAR AL PERSONAL PARA QUE SEAN MÁS EFICIENTES Y EFICACES? -----

SEÑALÓ QUE, HAY UNA SERIE DE ACCIONES QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO, QUE SE PUEDEN FUNDAR Y MOTIVAR Y ESTO IMPLICARÍA QUE EL INSTITUTO TAMBIÉN TUVIERA MEJORES RESULTADOS DE LOS QUE YA HA PRESENTADO; PERO QUE EXISTAN MEJORES RESULTADOS, POR LO TANTO, LA ENTREGA DE LAS PRERROGATIVAS Y QUERER CULPAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿POR QUÉ NO SE HA PAGADO SALARIOS?, LA CRISIS DE LOS PARTIDOS, ES UN TEMA QUE YA SE DEBIÓ DE HABER PREVISTO. REFIRIÓ QUE NO ERA POSIBLE QUE PARA TODAS ESAS ACTIVIDADES, NO SE HAYA CONSIDERADO TODO ESO. -----

AFIRMÓ QUE CON RAZÓN LA MILITANCIA DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS SE VAN DE AHÍ, SALEN CORRIENDO, PORQUE NO SE LES CONSIDERA EN LA TOMA DE DECISIÓN, PARA ESTOS GASTOS, AFIRMÓ QUE ERA LO PRIMERO QUE SE DEBIÓ DE HABER TENIDO PRESENTE, ANTICIPANDO QUE ESTA SITUACIÓN ESTÁ JUSTAMENTE DESDE INICIO DEL AÑO, POR LOS TIEMPOS CONSTITUCIONALES DESDE DOS MIL VEINTE. -----

MENCIONÓ QUE QUERÍA HACER LLEGAR DOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL INSTITUTO RESPECTO DE: ¿QUÉ VA A PASAR?, ¿QUÉ VAN A HACER?, ¿QUÉ DECISIÓN



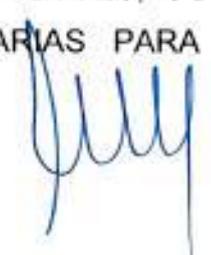
VAN A TOMAR?, ¿SE VA A SESIONAR DE FORMA EXTRAORDINARIA? ¿QUÉ VA A HACERSE CON ESTE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE YA ESTÁ POR TERMINAR? ¿SE VA A AJUSTAR? ¿QUÉ VA A PASAR? -----  
SOLICITÓ PREVER ESCENARIOS, ¿QUÉ ES LO QUE VA A SUCEDER SI SE OTORGA O NO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL?, ¿QUÉ MEDIDAS QUE VA A ANTICIPAR ESTE INSTITUTO ANTE UNA NEGATIVA? ¿ANTE UNA AFIRMATIVA? -----  
AFIRMÓ QUE HABRÍA QUE VALORAR TAMBIÉN READMINISTRAR, REDISTRIBUIR MÁS BIEN EL RECURSO EN DONDE SE GASTA DE FORMA OCIOSA ¿QUÉ ACCIONES SE VAN A TOMAR?-----

RECONOCIÓ QUE HAY DERECHOS POR COMPLETO DE ACCIONAR TODOS LOS MECANISMOS LEGALES QUE SE PRETENDA O QUE SE TENGAN EN LA MANO; PERO SOLICITÓ ANTICIPAR ESCENARIOS, REVISAR TODO PORQUE ES PREOCUPANTE, SIGUE UN PROCESO PARTICIPATIVO EL SIGUIENTE AÑO Y ES EQUIPARABLE A UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL COMO LA QUE SE VIVIÓ EN EL AÑO QUE ESTÁ CORRIENDO, Y ESO VA A SER PARA EL SIGUIENTE PRESUPUESTO, ENTONCES, EN ESTE PRESUPUESTO YA SE GASTÓ, CUESTIONÓ: ¿QUÉ VA A PASAR?, ¿SE VA A ARRASTRAR ESTE DÉFICIT?, ¿QUÉ VA A PASAR?, PORQUE SE VAN A COMPROMETER ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, Y ES ALGO QUE SE TIENE QUE PREVER. -----

MENCIONÓ DE MANERA MUY RESPETUOSA TODO LO COMENTADO, MENCIONÓ QUE ESPERABA SIRVA, REITERÓ QUE DESDE ESTA REPRESENTACIÓN SIEMPRE VAN A APOYAR LA LABOR INSTITUCIONAL, LA DEMOCRACIA EN TODAS SUS VERTIENTES Y DE MANERA MUY FRATERNA REALIZÓ ESTOS COMENTARIOS ENÉRGICOS, SEÑALÓ QUE SE LO COMENTABA A LAS REPRESENTACIONES QUE ES IMPORTANTE NO DISTORSIONAR LAS COSAS, DECIRLAS CLARAMENTE, ¿CÓMO ES QUE ESTÁ LA SITUACIÓN?, Y NO SÓLO USAR EL BONITO DISCURSO. -----

CONCLUYÓ SEÑALANDO QUE ESTÁ BIEN SI QUERÍAN SER UNA OPOSICIÓN PARTIDISTA O CREAR OTRA COSA PARTIDISTA EN CONTRA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CORTE DE ESTA REPRESENTACIÓN, PERO DE MANERA INFORMADA CON LA CIUDADANÍA, NO DISTORSIONAR LO QUE SE ESTÁ COMENTANDO Y PONIENDO SOBRE LA MESA, PARA TRATAR DE GENERAR ESTE TIPO DE CLIMAS, COMO DE FUERA DE LA LEGALIDAD, DE ACTOS INCONSTITUCIONALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. DOMINGO ALBERTO ALANÍS GARCÍA,** MENCIONÓ QUE DESEABA SUMARSE A LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES, EN EL SENTIDO QUE SE REALICEN LAS TRAMITACIONES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR LAS PRERROGATIVAS TAN NECESARIAS PARA LOS



PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EFECTO DE PODER CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LABORALES Y FISCALES. -----

AGREGÓ QUE MÉXICO ES UN PAÍS DEMOCRÁTICO, QUE HA ELEGIDO LA FORMA DE EJERCER SU DEMOCRACIA TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE AQUÍ LA IMPORTANCIA DE QUE LOS DERECHOS DE ESTOS SEAN RESPETADOS, YA QUE ES LA FORMA EN LA CUAL SE ESTARÍA RESPETANDO LA VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO, ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN. -----

AFIRMÓ QUE HASTA ESE MOMENTO NO CUENTAN CON UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO POR PARTE DEL CONSEJO E INDICÓ QUE COINCIDE CON LA PERSONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTO DE LA NECESIDAD DE UN INFORME DETALLADO EN EL CUAL SE LES DIGA CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL, Y SOBRE TODO EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HAN OTORGADO ESTAS ÚLTIMAS PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE, Y PRÓXIMAMENTE EL MES DE DICIEMBRE. -----

MENCIONÓ LA IMPORTANCIA DE RESOLVER ESTE PROBLEMA ANTES DEL MES DE DICIEMBRE, YA QUE ESTÁN CERRANDO EL EJERCICIO FISCAL Y TIENEN QUE CUMPLIR Y CERRAR EL EJERCICIO FISCAL DE MANERA TOTAL. -----

FINALIZÓ REITERANDO SU COINCIDENCIA CON LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS A EFECTO DE QUE SE RINDA EL INFORME Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN MANIFESTARSE EN LOS TÉRMINOS NECESARIOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** AGRADECIÓ EL ACOMPAÑAMIENTO DE TODAS LAS REPRESENTACIONES, Y SEÑALÓ QUE A LAS MISMAS LES CONSTABAN LOS EJERCICIOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL PARA SALVAGUARDAR, NO SOLAMENTE LAS PRERROGATIVAS, SINO INCLUSO EL PROCESO ELECTORAL, EN UN CONTEXTO DE PANDEMIA, DE INCERTIDUMBRE PARA LA CIUDADANÍA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CANDIDATURAS EN REGISTRO QUE SE LLEVARÍAN A CABO Y TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN UN CONTEXTO EN EL CUAL, DESDE UN PRINCIPIO, EL PRESUPUESTO YA VENÍA DISMINUIDO CON CERCA DE QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS. -----

AGREGÓ QUE ESTO SE DIO EN UN ANTECEDENTE DE UN AÑO PREVIO EN EL CUAL ANTE UN TEMA DE SOLIDARIDAD, COMO FUE MANEJADO POR EL GOBIERNO CENTRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SOLICITÓ A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS REALIZAR AJUSTES PRESUPUESTALES PARA REGRESAR FONDOS A LA CIUDAD DE MÉXICO POR LO CUAL, EN EL DOS MIL VEINTE EN EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, EL INSTITUTO, SUSPENDIÓ ACTIVIDADES DE PROCESO ELECTORAL Y ACTIVIDADES SUSTANTIVAS COMO COMPRAS DE MATERIALES PARA EL PROCESO,



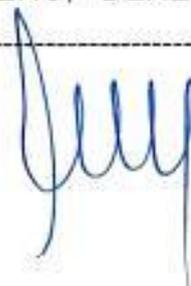
URNAS, CANCELES Y LAS PASÓ PARA ESTE AÑO, POR LO CUAL REGRESÓ UN PRESUPUESTO DE CERCA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS EN EL ENTENDIDO QUE LES SERÍA REPUESTO EN EL PROCESO ELECTORAL.-----

AFIRMÓ QUE SE DESARROLLÓ EL PROCESO ELECTORAL CON UN DÉFICIT DE QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS, NO DEVOLVIERON LOS OCHENTA MILLONES QUE EN SOLIDARIDAD EL INSTITUTO REGRESO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADICIONALMENTE SE DIO LA DISMINUCIÓN DE LOS QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS.-----

ANTE EL CUESTIONAMIENTO DE ¿QUÉ HACE EL INSTITUTO?, ¿QUÉ ACCIONES VA A TOMAR EL INSTITUTO?, COMENTÓ QUE LA PRIORIDAD DURANTE EL AÑO FUE EL EJERCICIO DEL PROCESO ELECTORAL. ¿QUÉ HA HECHO EL INSTITUTO EN TEMAS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS? RESPONDIÓ QUE EL INSTITUTO, A PARTIR DE UN PROGRAMA DE RECICLAJE, RESTAURACIÓN, Y REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, AHORRÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO CERCA DE NOVENTA MILLONES DE PESOS EN MATERIALES ELECTORALES, UN TEMA NO MENOR, YA QUE ES DE LOS POCOS INSTITUTOS ELECTORALES CON UN PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, QUE PERMITE GENERAR ESE AHORRO A LA CIUDAD DE MÉXICO, NOVENTA MILLONES DE PESOS.-----

AGREGÓ, QUE EL INSTITUTO PRESTÓ DOCE MIL QUINIENTAS BASES PORTA URNAS Y CANCELES AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA TENER AHORROS EN LA ELECCIÓN FEDERAL, LLEVÓ A CABO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, CON INSUMOS PROPIOS, A DIFERENCIA DE OTROS INSTITUTOS ELECTORALES QUE PAGAN A PROVEEDORES EXTERNOS ENTRE TREINTA Y CUARENTA MILLONES, EL INSTITUTO ELECTORAL LO DESARROLLÓ POR CUENTA PROPIA. TAMBIÉN LLEVÓ A CABO DE MANERA PROPIA EL PROGRAMA DE CONTEOS RÁPIDOS, Y OTROS INSTITUTOS EN AÑOS PASADOS ELECTORALES PAGABAN CERCA DE OCHO Y DIEZ MILLONES, EL INSTITUTO LO LLEVA A CABO CON SU PROPIO PERSONAL Y CON EL DESARROLLO DE SUS ÁREAS.-----

MENCIONÓ QUE DE ESA MANERA, EL INSTITUTO, PARA PROCESO ELECTORAL REALIZÓ ESAS ACTIVIDADES RELEVANTES Y SUSTANTIVAS DE AHORRO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS SUSPENDIÓ ACTIVIDADES Y CANCELÓ MUCHAS OTRAS. A CONTINUACIÓN, ENUMERÓ ALGUNAS: EL CONCURSO DE DEBATES, DE DELIBERACIÓN, DE CUENTO, LA CONSULTA PARA NIÑOS, NIÑOS, ADOLESCENTES; EL INFORME CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE EDUCACIÓN CÍVICA, DE VINCULACIÓN, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, DEL PROGRAMA DE SISTEMAS.-----



REFIRIÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA CONOCE MÁS A FONDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA INVERTIR, AHORRAR, DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, EN MECANISMOS COMO LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, PROGRAMAS DE RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES Y DE CONTEOS RÁPIDOS. -----

SEÑALÓ QUE EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN NO SE ELABORA DE MANERA ARBITRARIA, YA QUE ES EL ÚNICO INSTITUTO SUBNACIONAL QUE TUVO POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL MUNDO UNA *CERTIFICACIÓN ISO ELECTORAL*, QUE LES PERMITÍA IDENTIFICAR Y PLANEAR EL GASTO, CON ACTIVIDADES SUSTANTIVAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. SABER CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO, LAS INVERSIONES QUE TENÍAN QUE HACER, EN DÓNDE FOCALIZAR EL DINERO, PARA JUSTAMENTE PEDIR LOS RECURSOS PÚBLICOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, CON TOTAL CERTEZA DE QUE LOS MISMOS NO VAN A SER OCIOSOS NI SE VAN A GASTAR DE MANERA INDEBIDA, SINO QUE SERÁN RECURSOS INVERTIDOS DE LA MEJOR MANERA, PARA BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD, Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y PROCESOS ELECTORALES. -----

SEÑALÓ QUE A SU PARECER ERA IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO SÍ HABÍA TENIDO ACERCAMIENTOS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LOS CUALES SE VALORABAN MUCHO, NO SE TRATABA DE NINGUNA ENFRENTA HACIA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE SIEMPRE SE HA TRABAJADO DE MANERA COLABORATIVA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, AHORA CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA CONTINUAR DANDO SOLUCIÓN AL TEMA. -----

AFIRMÓ QUE EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE SU GASTO CORRIENTE, DESTINO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, QUE SUMADOS A LOS VEINTE MILLONES DE PESOS QUE FUERON OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, EN UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PERMITIERON SUFRAGAR LAS PRERROGATIVAS DE OCTUBRE. DESAFORTUNADAMENTE YA NO SE TIENEN MÁS RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA SEGUIR, DEL PROPIO RECURSO DEL INSTITUTO, DEL GASTO OPERATIVO DESTINAR PARA LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES AHÍ DONDE BUSCARON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON QUIEN SE HA ENTABLADO UNA ARMONIOSA RELACIÓN, PARA VER UNA SOLUCIÓN POSITIVA. -----

AGREGÓ, QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS JUNTO CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA AUDITADO AL INSTITUTO, PARA COMPROBAR QUE EL INSTITUTO YA NO TIENE RECURSOS PARA LA ENTREGA DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS. POR LO QUE LA INSTITUCIÓN YA NO TIENE RECURSOS PARA ENTREGAR LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MOTIVO POR EL QUE



SE NECESITAN LOS ACERCAMIENTOS Y SE SEGUIRÁN BUSCANDO, SIN GENERAR UN ÁNIMO ADVERSO, INSTANDO A LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, PARA DE ESA MANERA BLINDAR AL PROPIO INSTITUTO Y LAS PRERROGATIVAS DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE OBTENGAN ESE DEBER CONSTITUCIONAL. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ,** COMENTÓ QUE PARA NO REDUNDAR EN LO QUE DIJO EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, QUE EL INSTITUTO HA HECHO AJUSTES, REGRESADO DINERO Y HA SIDO MUY SOLIDARIO Y NO CON EL GOBIERNO, ES SOLIDARIDAD SOCIAL A LA QUE ESTÁN OBLIGADAS TODAS LAS INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS, ENTONCES, EL PRIMER PUNTO SÍ QUERÍA DEJARLO MUY CLARO Y NO SOLO ESTE AÑO SINO DESDE EL AÑO PASADO, COMO BIEN LO MENCIONA SU COLEGA. -----

AFIRMÓ QUE HUBO REGRESO DEL PRESUPUESTO, NO PORQUE SOBRARA, SINO YA DESDE EL AÑO PASADO ESTABAN CANCELANDO ACTIVIDADES, QUE SI BIEN, ALGUNAS DE ELLAS SE HABÍAN PLANEADO SIN PANDEMIA, Y QUE SE DEJARON DE HACER ACTIVIDADES. -----

RECORDÓ QUE ESTA INSTITUCIÓN ES DE LAS POCAS A NIVEL MUNDIAL, QUE NO SOLO REALIZAN ELECCIONES, SINO QUE TIENEN UN TRABAJO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, Y DEMOCRACIA, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

AFIRMÓ QUE SON ACTIVIDADES FUNDAMENTALES QUE LAMENTABLEMENTE SE TUVIERON QUE DEJAR DE HACER, MUCHAS DE ELLAS, POR AUSENCIA DE PRESUPUESTO Y SE ENTIENDE ESTA SITUACIÓN MONETARIA POR LA QUE PASA EL PAÍS Y EL MUNDO ENTERO. -----

SE SUMÓ A LOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, AL AFIRMAR QUE NO SE TRATA DE ENCONTRAR RESPONSABILIDADES, O NO, SIMPLEMENTE DE PLANTEAR UNA REALIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRAN. RECALCÓ QUE NO SE RECIBIÓ EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA GASTO OPERATIVO Y PARA PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS EN UN AÑO EMINENTEMENTE ELECTORAL. -----

AFIRMÓ QUE LA REALIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA EL INSTITUTO ELECTORAL ES QUE NO SE RECIBIÓ EL PRESUPUESTO Y POR ELLO, ESTE INSTITUTO, NO DE HOY, NO DE TIEMPOS DE PANDEMIA O EN TIEMPOS DE DIFICULTAD ECONÓMICA, HA TENIDO LA INTENCIÓN Y LA CAPACIDAD DE AHORRAR, RENOVAR, RECICLAR, REACOMODAR, REHACER Y DESTACÓ QUE SE BASA EN LA CREATIVIDAD DE SU PERSONAL Y NO POR NECESIDAD DE PANDEMIA, SINO POR TODAS LAS CUESTIONES, LO ANTERIOR ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN POR LA CAPACIDAD QUE TIENE LA INSTITUCIÓN Y SU



PERSONAL PARA SALIR AVANTE, SIN EL PRESUPUESTO ORDINARIO COMPLETO MÁS ALLÁ DEL TEMA DE LAS PRERROGATIVAS, HAN REALIZADO ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA, SIN PERDER EL CONTACTO QUE SE HA TENIDO Y A SU PARECER HAY QUE DEJAR PATENTE EL RESPETO AL TRABAJO QUE HACE EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN CON LA CREATIVIDAD QUE LES CARACTERIZA.-----

SE SOLIDARIZÓ CON LA PROPUESTA QUE HICIERON LAS REPRESENTACIONES, PORQUE HAY INFORMACIÓN ENCONTRADA Y REITERÓ, QUE NO SE TRATA DE BUSCAR RESPONSABILIDADES SINO DE PONER LA SITUACIÓN EN LA MESA, ES CIERTO, EXISTE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR SU PARTE NO HAY UNA NEGATIVA, PERO LA REALIDAD ES QUE AL DÍA DE HOY NO SE TIENE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, NO EXISTE EL DINERO, NO HAY FORMA DE OTORGAR DICHA MINISTRACIÓN, PUES EL DINERO SE SOLVENTÓ UN PROCESO ELECTORAL Y ESA ES LA REALIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN. -----

COMENTÓ QUE UN INFORME DETALLADO VALE LA PENA, PARA DAR CLARIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS QUE TENGAN DUDA SOBRE EL PRESUPUESTO Y SABER EN QUÉ SE GASTÓ EL DINERO.-----

REFIRIÓ QUE PARA LA CONSEJERA ELECTORAL ESTÁ LATENTE UN DISCURSO DE QUE ESE DINERO SE ESTÁ GASTANDO EN OTRAS COSAS O QUE ESTA GUARDADO, LA REALIDAD ES QUE NO HAY DINERO, SE OCUPÓ EN EL PROCESO ELECTORAL Y POR ELLO, PARA DEJAR CLARIDAD QUE ESTÁN OBLIGADOS COMO INSTITUCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

DESTACÓ QUE SE SUMABA A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN COMENTO, A SU PARECER, ES LA MANERA MÁS ADECUADA PARA QUE TODAS LAS PERSONAS, PARTIDOS POLÍTICOS, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADAS, DIPUTADOS, GOBIERNO Y CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INQUIETUD SOBRE EL EJERCICIO DEL RECURSO DE ESTE INSTITUTO, TENGAN CLARIDAD. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SUMÓ A LA PROPUESTA DE SOLICITAR LA ELABORACIÓN DE UN INFORME Y A SU CONSIDERACIÓN SOLICITAR A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE EMANA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ,** CONSIDERÓ IMPORTANTE Y RELEVANTE EL PUNTO, YA QUE LA CIUDADANÍA NECESITA TENER CUENTAS CLARAS POR PARTE DEL INSTITUTO. Y SEÑALÓ QUE ES IMPORTANTE REFERIR QUE EL INSTITUTO SOLICITÓ DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS AL CONGRESO CAPITALINO EN EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO, CONSIDERANDO QUE ERA UN AÑO CON PROCESO ELECTORAL Y SE TENÍA PRESUPUESTADO, DENTRO DE LAS MUCHAS



ACTIVIDADES A REALIZAR, LAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS QUE SE ESTIMARON, EL CORRESPONDIENTE A LA PRERROGATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN EL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO POR CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, Y EL RESTO ERA DINERO PARA LA OPERACIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CUESTIONÓ QUE, ¿ANTE QUÉ ESCENARIO SE ENCONTRABAN? Y RESPONDIÓ QUE LES FUERON ASIGNADOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, ESTO ES VEINTISIETE POR CIENTO MENOS QUE LO SOLICITADO POR LA INSTITUCIÓN. -----

RECALCÓ LAS PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CUANTO HACE A LA IMPORTANCIA DE NO DISTORSIONAR LAS COSAS, DAR CLARIDAD EN LOS NÚMEROS Y LA REALIDAD ES QUE ESTE INSTITUTO SUFRIÓ UN RECORTE HISTÓRICO DEL VEINTISIETE POR CIENTO DEL PRESUPUESTO. -----

COMENTÓ QUE ESO NO SE SOLUCIONA CON INVENTIVAS, NI HACIENDO AJUSTES IMPROVISADOS, LO QUE HIZO EL INSTITUTO DE MANERA RESPONSABLE, FUE DESIGNAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL Y LA PRIORIDAD FUE SACAR PROYECTOS VITALES PARA LA INSTITUCIÓN Y PAGAR LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HASTA DONDE DIERA EL RECURSO. --- REFIRIÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL ESCENARIO QUE SEÑALÓ LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, RESPECTO DE NO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A ESA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LA MINISTRACIÓN. EN CONSECUENCIA, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE DARLE CLARIDAD A LA CIUDADANÍA. -----

CUESTIONÓ: ¿POR QUÉ SE HABLA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL CONGRESO CAPITALINO? PORQUE SON LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LA ASIGNACIÓN Y REVISIÓN DEL PRESUPUESTO QUE LE DAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. -----

INDICÓ, QUE DEPENDEN DE ESTAS AUTORIDADES PARA CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES Y UNA VEZ ASIGNADOS ESTOS RECURSOS A LAS AUTORIDADES AUTÓNOMAS, ESTÁN OBLIGADOS A EJERCERLOS, A TRANSPARENTAR EL USO DE ESTOS Y HACERLO DE MANERA RESPONSABLE. -----

ACLARÓ QUE, CON ESA RESPONSABILIDAD SE HAN PRESENTADO ANTE CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA HACERLES VER CUÁL ES LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO Y QUE IBA A LLEGAR ESE MOMENTO, SIN LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y



COMPROMETIDA EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO, NO SE TIENEN LOS RECURSOS PARA PAGAR LAS PRERROGATIVAS. COMENTÓ QUE TENÍA UNA BUENA NOTICIA, YA QUE SE RINDIÓ EL INFORME A CARGO DE LAS AUTORIDADES CAPITALINAS EL CUAL REFIERE QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS REPORTÓ UN AUMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO CAPITALINO. FINALMENTE, MENCIONÓ QUE SE TIENEN POSIBILIDADES PARA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN ANTE EL ESCENARIO CRÍTICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN EN MATERIA DE RECURSOS. -----

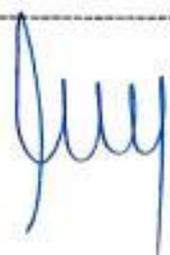
- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY,** REFIRIÓ QUE COINCIDE CON LO MANIFESTADO POR LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, QUE REALMENTE EL EJERCICIO DEL GASTO Y DEL PRESUPUESTO ESTE AÑO HA SIDO, COMPLEJO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVARON A CABO. -----

SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO HIZO UN GRAN ESFUERZO POR GENERAR AHORROS QUE SE VIERON REFLEJADOS TANTO EL AÑO PASADO, CUANDO SE REGRESÓ DINERO SOLICITADO POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN ESE CASO, CUMPLIR CON UN PROCESO ELECTORAL COMPLEJO, DONDE MUCHOS DE LOS GASTOS QUE SE TIENEN QUE HACER, DEPENDEN DE DETERMINACIONES DEL ÓRGANO FEDERAL, DONDE LO ÚNICO QUE HACEN ES RECIBIR DINERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TRASLADARLO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

COMENTÓ QUE SE HIZO UN ESFUERZO IMPORTANTE Y LOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA. -----

RECONOCIÓ QUE LOS RECURSOS RECIBIDOS, SE ORIGINARON POR LA DIFICULTAD Y LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ESTÁ VIVIENDO DE PANDEMIA QUE, SIN DUDA, ES UNA SITUACIÓN QUE HA OBLIGADO A TODAS LAS AUTORIDADES A CUIDAR EL RECURSO QUE SE RECIBEN. -----

SEÑALÓ QUE COINCIDÍA CON LA PREOCUPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EL INSTITUTO NO SE HA QUEDADO CRUZADO DE BRAZOS, SINO QUE HAN HECHO UNA SERIE DE GESTIONES, TANTO FORMALES COMO INFORMALES PARA PODER CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES Y RECALCÓ QUE COINCIDÍA CON LOS TRES PLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA PRIMERA, EN UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AL JEL-045/2021, A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA EL PASADO VEINTICINCO DE NOVIEMBRE. -----



INDICÓ QUE TIENEN UNA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA, POR ESO, ES FUNDAMENTAL QUE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RINDA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE PODRÍA CONTESTARSE LA PETICIÓN DE QUE, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, SE PUEDA SUBIR EL INFORME. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA,** MENCIONÓ SENTIR LA OBLIGACIÓN DE TOMAR LA PALABRA EN ESE PUNTO, YA QUE ES FUNDAMENTAL PARA LA INSTITUCIÓN Y SOBRE TODO PARA LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, LO QUE IMPLICA QUE EL ESTADO ES EL RESPONSABLE DE GARANTIZAR SU EXISTENCIA, SU FUNCIONAMIENTO ORDINARIO Y DENTRO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA QUE PUEDAN REALIZAR SUS FUNCIONES DENTRO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, Y PREGUNTO ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES? Y PRECISÓ QUE SON, AGREGAR LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA, REPRESENTARLOS, PONERLOS EN LA MESA DE DISCUSIÓN PÚBLICA, PELEAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ARGUMENTOS, BASADOS EN HECHOS, RAZONAMIENTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TODO EN BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA Y EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA. -----

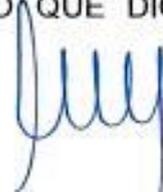
REFIRIÓ COMPARTIR LAS AFIRMACIONES DE LA MAYORÍA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE HAN EXPRESADO, ES UN ESCENARIO PROBLEMÁTICO Y DE CRISIS. -----

MENCIONÓ SU EXTRAÑEZA DEBIDO A QUE ESTA PREOCUPACIÓN NO SE HAYA PRESENTADO CON ESA ENERGÍA DESDE PRINCIPIO DEL PRESENTE AÑO, QUE ES CUANDO RECIBIERON EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN. -----

INDICÓ QUE DOS MIL CIENTO MILLONES EN TÉRMINOS REDONDOS, ES LO QUE SOLICITÓ LA INSTITUCIÓN DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO, RIGUROSO SOBRE LOS RECURSOS QUE SE EJERCIERON EN ESTE AÑO PARA EL PROCESO ELECTORAL, LA ASIGNACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS PARA GASTO ORDINARIO DE CAMPAÑA Y EN LA OPERACIÓN ORDINARIA DE LA INSTITUCIÓN. -----

DESCRIBIÓ QUE, DE ESTE MONTO, SE RECORTARON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, MISMO QUE ES SUPERIOR AL MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UNA TERCERA PARTE DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN, Y ES SUPERIOR TAMBIÉN AL PRESUPUESTO QUE SE TENÍA PLANEADO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROCESO ELECTORAL -----

AFIRMO QUE POR ESO DISCUTIÓ CON SUS COLEGAS EN MÚLTIPLES OCASIONES, ANTE ESE RECORTE APROBADO POR EL CONGRESO, EL MISMO QUE DIO UN



EXHORTO PIDIENDO QUE SE PAGARAN LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE RECORTÓ EL TREINTA POR CIENTO AL FINANCIAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, QUE CORRESPONDE JUSTO AL MONTO GLOBAL. -----

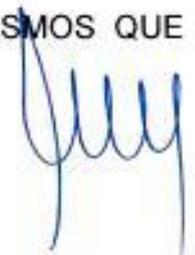
MENCIONÓ QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DISCUTIÓ EN ESTA INSTITUCIÓN RESPECTO DE ¿QUÉ TIENEN QUE HACER? ANTE ESTA MEDIDA DRÁSTICA, ENTENDIENDO EL CONTEXTO DE PANDEMIA Y LOS TEMAS PRESUPUESTALES, NO SOLO DE LA CIUDAD O EL PAÍS, SINO DEL MUNDO; PERO EN UN AÑO ELECTORAL FUE FUNDAMENTAL EL USO DE LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA. -----

INDICÓ QUE EL INSTITUTO NO QUIERE ESOS RECURSOS PARA SÍ MISMO, EN CONSECUENCIA, LOS MISMOS SE DESTINAN ESTRICTAMENTE A GARANTIZAR Y POTENCIAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, YA SEA EN PROCESOS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EDUCACIÓN CÍVICA O EN CUMPLIR TODAS Y CADA UNA DE LAS MÚLTIPLES FUNCIONES QUE SE RECONOCEN EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CÓDIGO ELECTORAL, LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----

SEÑALÓ QUE EVIDENTEMENTE, NO PODÍAN RECORTARLE PRESUPUESTO AL PROCESO ELECTORAL, YA QUE DE SER ASÍ NO HABRÍA ELECCIONES Y ¿QUÉ SENTIDO TENDRÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS? O ¿QUÉ SENTIDO TENDRÍA UNA DEMOCRACIA SIN ELECCIONES? ACLARÓ QUE TAMPOCO SE PODÍA CERRAR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUESTO QUE ¿QUIÉN IBA A ORGANIZAR LAS ELECCIONES?, ¿DÓNDE SE DISCUTIRÍA? O ¿QUIÉN LES DARÍA SUS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS? -----

MENCIONÓ QUE TUVIERON QUE LLEGAR A UN EQUILIBRIO, EN EL CUAL, RECORTARON ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS, Y RECALCÓ QUE FUE EN DETRIMENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIDO A QUE SON LAS ÚLTIMAS LAS PERSONAS QUE PAGAN ESTOS RECORTES PRESUPUESTALES A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL. -----

ACLARÓ QUE SE BUSCÓ, GENERAR EQUILIBRIOS, HACER UN MAYOR RECORTE DE PROYECTOS, PROGRAMAS, DE IGUAL MANERA PLANEARON EL PRESUPUESTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ALGÚN MOMENTO, LLEGARON A AGOSTO; FINALMENTE, Y SE CONSIGUIÓ GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO A OCTUBRE, EN PARTE, POR CIENTO MILLONES DE PESOS ADICIONALES QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIO COMO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, DESPUÉS DE PRESENTAR LA SITUACIÓN Y LOS ESTADOS DE CUENTA, MISMOS QUE FUERON



ENTREGADOS MUCHO TIEMPO ANTES, Y NO FUE SI NO, HASTA OCTUBRE QUE RECIBIERON LOS RECURSOS. -----

REMARCÓ EL USO LA CREATIVIDAD, EL INGENIO Y EL TRABAJO ADICIONAL DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE ESTA INSTITUCIÓN Y QUE EXISTE UN COMPROMISO FUNDAMENTAL DEL PERSONAL, POR LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR SOSTENER TODAS LAS ACTIVIDADES. -----

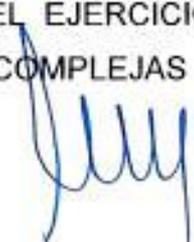
ENFATIZÓ LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, QUE TERMINÓ EN UNA JORNADA ELECTORAL EXITOSA, CON POCAS IMPUGNACIONES, RESULTADOS ELECTORALES EN TIEMPO RÉCORD, EL PREP, EL CONTEO RÁPIDO CON LOS MEJORES NÚMEROS DEL PAÍS E HISTÓRICAMENTE EN ESTA CIUDAD, CON ALTA PARTICIPACIÓN E INMEDIATAMENTE SE DESARROLLARON LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO SOLAMENTE EN LAS JORNADAS EXTRAORDINARIAS, SINO LAS MÚLTIPLES ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN, LAS DE CASOS ESPECIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO. -----

AGREGÓ RESPECTO DE LA TOMA DE PROTESTA EN TIEMPO RECORD A LAS MÚLTIPLES COPACOS QUE NO SE HABÍAN PODIDO INSTALAR POR LA PANDEMIA, SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS DE LAS ASAMBLEAS, EN LA CALLE, EN MEDIO DE LA PANDEMIA, ENFATIZÓ EL TRABAJO DE MANERA CERCANA A LA CIUDADANÍA, EL USO ESTRICTO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONSCIENTES DE LA LABOR, TAREA Y FUNCIÓN DENTRO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. -----

SE PRONUNCIÓ EN DESACUERDO CON LAS ASEVERACIONES DESINFORMADAS CON JUICIOS FRÍVOLOS DE LAS TAREAS DE ESTA INSTITUCIÓN, YA QUE PARTE DE SU FUNCIÓN ES DEFENDER NO SOLAMENTE A LA MISMA, SUS TRABAJADORES, LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES, SINO TAMBIÉN AL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESO ES LO QUE JURARON. -----

FINALIZÓ APUNTANDO QUE COMPARTE LAS EXPRESIONES Y SOLICITUDES DE LAS REPRESENTACIONES QUE SE PRESENTARON, Y COMENTÓ QUE ACOMPAÑA LAS ACCIONES JURISDICCIONALES REALIZADAS Y LAS QUE SE SIGAN REALIZANDO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** RESPALDÓ LO COMENTADO POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL SENTIDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HA SIDO SENSIBLE A LAS CUESTIONES DE PANDEMIA, A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL PAÍS Y EL MUNDO ENTERO, COMO MENCIONÓ LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y A LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL QUE ADOLECE LA CIUDAD DE MÉXICO. AGREGÓ QUE JUSTAMENTE AHORA EN FIN DE AÑO QUE SE REALIZA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DONDE SE ENFRENTAN A CIRCUNSTANCIAS COMPLEJAS Y ES



NECESARIO OBSERVAR LOS ESCENARIOS POR VENIR, MOTIVO POR EL QUE CONSIDERA NECESARIO QUE SE HABLE DEL TEMA. -----

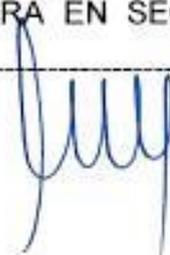
MENCIONÓ QUE SE REALIZARON ACCIONES DESDE EL MES DE ENERO, ANTE LA EXPECTATIVA DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EL CONSEJO GENERAL DETERMINÓ QUE SE SOLICITARÁ LA MISMA A LAS AUTORIDADES, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POSTERIORMENTE, CUANDO CONCLUYÓ EL PRIMER TRIMESTRE Y NO SE OTORGÓ LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, EN CONSECUENCIA, SE PRESENTARON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, POR LO QUE HACE UNOS DÍAS SE OBTUVO UNA RESOLUCIÓN PENDIENTE DE ACATAR, A CASI UN AÑO DE ESAS ACTIVIDADES.-----

AGREGÓ QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL Y EN ESE SENTIDO SE RESOLVIÓ ESPECIFICANDO QUE SE PIDIÓ CIERTA CANTIDAD, PERO EN UN ALCANCE DEL MES PASADO, SE COMUNICÓ A DICHA DEPENDENCIA QUE YA SE HABÍAN CANCELADO ACTIVIDADES IMPORTANTES PARA ESTE INSTITUTO, QUE HABÍAN TENIDO DOS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES COMO SE HA MENCIONADO, DANDO UN TOTAL DE CIENTO MILLONES DE PESOS Y ACTUALMENTE LO QUE SE NECESITABA ERAN CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS, PARA PAGAR LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS.-----

POR LO QUE CONSIDERÓ IMPORTANTE HACER ÉNFASIS EN QUE EL INSTITUTO SI HA REALIZADO LAS ACCIONES, NO SOLAMENTE INTERPONIENDO LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, ADEMÁS HA AGOTADO Y CANCELADO ACTIVIDADES PRIORITARIAS. POR LO QUE LE PARECÍA MUY IMPORTANTE ACLARAR LA IDEA DE QUE EL INSTITUTO O ESTE CONSEJO GENERAL HA SIDO OMISO Y NO HA TOMADO LAS ACCIONES NECESARIAS. REITERANDO LA IMPORTANCIA DE LO COMENTADO POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, EN UN AÑO EN EL QUE SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO ELECTORAL PRIVILEGIANDO LA ESTABILIDAD Y LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA QUE CARACTERIZA A LA CIUDAD.-----

FINALMENTE, COINCIDIÓ CON LO MANIFESTADO EN LA SESIÓN, LA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA NECESIDAD DE SUMAR ESFUERZOS Y DE CONTINUAR CON LA COLABORACIÓN QUE SE HA TENIDO CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CONFIABA EN QUE SE DIERA UNA RESPUESTA POSITIVA, SIN EMBARGO, FUE ENFÁTICA EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO SOLAMENTE HABÍA SIDO SOLIDARIO, SINO QUE HA SIDO RESPONSABLE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.-----

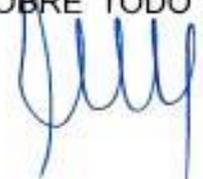
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. YURI PAVÓN ROMERO, COMENTÓ QUE LA INTENCIÓN DE ELEVAR EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA QUE SE DISCUTE, NO ES REALIZAR UN JUICIO SUMARIO NI POSICIONAR ARROGANDO CULPAS DE MANERA DETERMINANTE O SECA, ESA NO ERA LA INTENCIÓN, LA FINALIDAD ES BUSCAR UN CANAL DE DIÁLOGO EFECTIVO E INSTITUCIONAL, QUE PERMITA EL DELINEAMIENTO DE RESPONSABILIDADES, ELLO ES LO ÚNICO QUE SE BUSCABA, PORQUE SABÍAN PERFECTAMENTE QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TODAS LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS POSIBLES, COMO INSTITUTO POLÍTICO, AL MOMENTO NO EXISTE UN POSICIONAMIENTO ESTABLE, INSTITUCIONAL, PARECIERA QUE EL INSTITUTO NO SE ESTÁ EXCULPANDO, ES NECESARIO QUE SE PUEDA MARCAR LAS RESPONSABILIDADES Y ¿PORQUÉ RAZÓN? PORQUE, SOLAMENTE ASÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN LOS ELEMENTOS PARA INICIAR LAS ACCIONES LEGALES Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL.-----

EXPRESÓ QUE EL INSTITUTO TENÍA UNA LABOR PRIMORDIAL, A SU CONSIDERACIÓN LA PRIMERA TAREA DE ESTE INSTITUTO ES ORGANIZAR LAS ELECCIONES Y EJECUTARLAS DE MANERA EFICIENTE Y DESDE SU PERSPECTIVA ELLO SE LLEVÓ A CABO, LO ANTERIOR NO SE PONE EN DUDA, SIN EMBARGO, EN ESE DÍA SE ENCONTRABAN EN UNA CRISIS QUE VA A DERIVAR, A SU PARECER, EN UNA CRISIS CONSTITUCIONAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A DETERMINAR QUE HABÍA UN PRESUPUESTO ESTABLECIDO, LO ÚNICO QUE SOLICITAN ES EL POSICIONAMIENTO PARA QUE ESTÉN ENTERADOS COMO ACTUAR EN UNA VÍA INSTITUCIONAL, EN UNA VÍA DEL DERECHO, ESA ES LA DECISIÓN QUE HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLICITAR QUE EL INFORME, NO SOLAMENTE SE QUEDE COMO LA ESTRUCTURACIÓN DE LO QUE RINDA UNA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SINO QUE SE ARROJE CON LA INSTITUCIONALIDAD NECESARIA, QUE SE PRESENTE EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y SI ES NECESARIO EN USO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, LA CONVOQUEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPERANDO SU ANUENCIA PARA QUE HAYA UN ADECUADO POSICIONAMIENTO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. DOMINGO ALBERTO ALANIS GARCÍA, SEÑALÓ QUE PARA EFECTOS DE COINCIDIR CON SU HOMÓLOGO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL SENTIDO DE QUE, NO SE TRATABA DE BUSCAR O SEÑALAR A PERSONAS, COMO BIEN LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, DE REALIZAR MANIFESTACIONES FRÍVOLAS O SEÑALAMIENTOS DESINFORMADOS, SE TRATABA DE BUSCAR LA MEJOR SOLUCIÓN PARA EFECTO DE BENEFICIAR A LA DEMOCRACIA, AL PAÍS Y SOBRE TODO A LA



POBLACIÓN, PARA EFECTO DE QUE LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS POSTERIORES SE REALICEN DE LA MEJOR MANERA. -----

POR LO QUE COINCIDIÓ EN EL HECHO DE QUE SE PERMITA, O QUE NO SE MANIFESTARAN AL RESPECTO DE UNA CUESTIÓN TAN IMPORTANTE, COMO SON LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTARÍA UN ANTECEDENTE IMPORTANTE PARA EFECTO DE QUE CON POSTERIORIDAD EN ESTA O EN OTRAS ADMINISTRACIONES, PUEDA PRESENTARSE UNA SITUACIÓN PARECIDA EN ESE SENTIDO, COINCIDIÓ EN QUE EL DIÁLOGO, ES LA MEJOR SOLUCIÓN, PARA QUE SE CUMPLAN CON LAS PRERROGATIVAS Y LOS COMPROMISOS QUE TIENEN COMO PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISSETE PÉREZ MILLÁN, SEÑALÓ QUE, LE LLAMÓ LA ATENCIÓN LO QUE COMENTARON LAS CONSEJERAS, EN ESPECIAL PORQUE HUBO ALUSIONES QUE ELLA HIZO REFERENCIA A SUS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS RESPECTO DE MENCIONAR LAS AUTORIDADES CAPITALINAS. -----

DESTACÓ QUE NUNCA HIZO UN SEÑALAMIENTO AL INSTITUTO DE ESA FORMA, SE REFIRIÓ A ELLOS PORQUE LA REALIDAD ES QUE EL INSTITUTO ES QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD, ESE FUE EL ORDEN. -----

AFIRMÓ QUE QUERÍA SABER, A QUE SE REFIRIÓ LA CONSEJERA ELECTORAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ¿QUÉ ES LO QUE HAN REDUCIDO?, ¿QUÉ ES LO QUE SE HA AJUSTADO?, PORQUE REVISÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE APROBÓ EL INSTITUTO PARA EL SIGUIENTE AÑO FISCAL Y NO OBSERVÓ QUE BAJEN LAS COSAS, QUE REDUZCAN. -----

COMENTÓ QUE INDEPENDIEMENTE DE LA COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO CAPITALINO, CON FINANZAS, APARTE DE LO QUE VAYAN A RESOLVER, SI VAN A RESOLVER AMPLIAR O NO EL PRESUPUESTO, ESO ES INDEPENDIENTE, LA POSTURA DE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA ANTE EL CONSEJO ES DISTINTA, ESTÁN SEÑALANDO COSAS DISTINTAS. -----

MENCIONÓ RESPECTO A QUE ES DESINFORMADO, EN TÉRMINOS MUY SENCILLOS SE DIRIGIÓ DE MANERA RESPETUOSA A LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ, QUE SE HAN ESTADO GASTANDO DINERO QUE NO TENÍAN APROBADO, AFIRMÓ QUE TENÍAN APROBADO UNA CANTIDAD Y DEBIERON HABERSE AJUSTADO SUS ACTIVIDADES A ESA CANTIDAD. AFIRMÓ QUE NO VEÍA POR QUÉ NO SE PUDIERON AJUSTAR -----

COMENTÓ QUE ES DELICADO Y GRAVE POR QUÉ NO SE AJUSTARON AL PRESUPUESTO, RECONOCIÓ QUE SE TENÍA QUE GASTAR EN LA OTRA ACTIVIDAD CONSTITUCIONAL QUE ES EL PROCESO ELECTORAL, POR SUPUESTO, LA OTRA



ACTIVIDAD CONSTITUCIONAL QUE SE TENÍA, ES LA ENTREGA DE LAS PRERROGATIVAS. -----

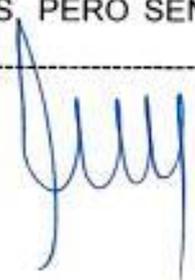
PREGUNTÓ, SI NO SE PODÍAN REDUCIR LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, LOS PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES, TERRESTRES NACIONALES, VIÁTICOS EN EL PAÍS, VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO, CONGRESOS Y CONVENCIONES, OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS QUE SE DESCONOCE REALMENTE A QUE SE REFIERE, AL MENOS EN TRANSPARENCIA NO SE ARROJAN DETALLES DE ESE TEMA, PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

AFIRMÓ QUE HAY UNA LISTA INTERESANTE DE COSAS QUE SE PODRÍAN REVISAR, LOS SUELDOS TAMBIÉN PODRÍAN TOCARLOS, EL NÚMERO DE ASESORES, TAL VEZ CHÓFERES, GASTOS QUE EN LA POSTURA DE LA REPRESENTACIÓN PUDIERAN SER AJUSTABLES, INCLUSO, ALGUNOS REDUCIRSE, SUPRIMIRSE, DARSE A LAS ÁREAS. - MENCIONÓ QUE HACE POCO LA HABÍA IDO A VER UN NOTIFICADOR DEL INSTITUTO, PARA HACERLES CONOCIMIENTO DE UN ASUNTO Y LE COMENTÓ, CON CIERTA PREOCUPACIÓN, QUE NO TENÍAN PERSONAL PARA HACER LAS NOTIFICACIONES, LES CANCELARON LAS NÓMINAS, YA NO TENÍAN PERSONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ÍNDOLE SUSTANTIVA. -----

MANIFESTÓ, "...BUENO, ESTÁ COMPLICADO" Y DICE: "ES QUE NO HAY DINERO EN EL INSTITUTO" DIJE "PUES... ESTÁ GRAVE PUES DIGO, ME SOLIDARIZO HASTA CON EL NOTIFICADOR", PORQUE LO OBSERVÓ BASTANTE EXTENUADO, PORQUE TENÍA QUE CUMPLIR SU LABOR, SU TRABAJO Y NO HAY RECURSO. POR PONER UN EJEMPLO, NO QUISO ENTRAR EN DETALLES, PORQUE HA SIDO EL OBJETO, SIN DUDA SE TRASTOCA EL TEMA DEL PRESUPUESTO, PERO SÍ ES GRAVE. -----

FINALIZÓ MENCIONANDO QUE, EN TÉRMINOS MUY SENCILLOS PARA LA CIUDADANÍA, AQUÍ SE APROBÓ UN PRESUPUESTO DE GASTOS EN EL QUE INCLUYE EVIDENTEMENTE, LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO SE PUEDEN TOCAR Y LAS ACTIVIDADES QUE VA A REALIZAR EL INSTITUTO. DE ESA CANTIDAD, O DE ESE PRESUPUESTO, OBVIAMENTE HAY UN GASTO PARA EL INSTITUTO Y HAY UN GASTO PARA LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. TANTO EL PROCESO CONSTITUCIONAL COMO LAS PRERROGATIVAS NO SE PUEDEN TOCAR, PORQUE SON ACTIVIDADES CONSTITUCIONALES. -----

COMENTÓ, HAY OTRAS ÁREAS QUE, EN SU OPINIÓN, COMO LAS QUE MENCIONÓ Y PODRÍA MENCIONAR OTRAS MÁS, COMO LOS COSTOS POR CADA SESIÓN DEL CONSEJO: ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, NO MANEJÓ CIFRAS, PERO SEÑALÓ QUE SE PUEDEN REDUCIR. -----



- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL, POR ALUSIONES PERSONALES, MENCIONÓ QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HABLA DE ESOS AHORROS Y DEBIDO A LA RECIENTE INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ENTIENDE QUE NO TENGA CONOCIMIENTO DE ELLOS. REITERÓ LA SOLICITUD DEL INFORME, ASEGURANDO QUE AHÍ SE DARÍA CUENTA PRECISA DE ESOS AHORROS, DE TODA LA VIDA Y QUE EN ESTOS MOMENTOS NO SÓLO SE VOLVIERON AHORROS, SINO ELIMINACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA EL INSTITUTO, LO QUE PUDIERA TRADUCIRSE EN IMPEDIMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS, LO QUE NO ES UNA COSA MENOR O SIMPLE. -----

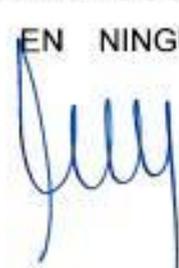
FINALMENTE, MENCIONÓ NO TENER CONOCIMIENTO DE QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, TENGAN COSTO ALGUNO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PRECISÓ QUE COMO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JAMÁS REALIZARON UN SEÑALAMIENTO EN CONTRA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MENOS CONTRA UN FUNCIONARIO EN PARTICULAR, Y QUE EN TODO CASO DEBIÓ HACERLO DE MANERA ESPECÍFICA A LA PERSONA QUE REALIZÓ LA ALUSIÓN QUE REFIERE Y SI SE HIZO ALUSIÓN A LOS FUNCIONARIOS O A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO FUE PORQUE ELLOS PROPORCIONARON EL RECURSO PARA SUMINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

POR OTRA PARTE, SOLICITÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN EL INFORME, NO SE LIMITARA A LAS ACCIONES RELACIONADAS AL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-045/2021, SINO QUE CONSIDERABA IMPORTANTE SE ANEXARA EL TEMA QUE SE HA INCLUIDO EN EL DEBATE, LO QUE ORIGINALMENTE SE SOLICITÓ, LOS QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS, QUE ENTENDIÓ SE DEVOLVIERON Y QUE ACTUALMENTE SE REQUERÍAN CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS PARA SOLVENTAR EL TEMA DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

AFIRMÓ QUE ESTO DARÁ CLARIDAD RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD QUE SE DEDUCIRÍA DEL ANÁLISIS DEL INFORME QUE SE RINDA, PORQUE CONSIDERA LA EXISTENCIA DE UNA AFECTACIÓN Y UN PERJUICIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

MENCIONÓ, QUE EN EL CASO DE LAS PERSONAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REALIZABAN ACTIVIDADES EN EL PARTIDO Y POR ELLO RECIBÍAN UN APOYO, NO LES PODÍA PEDIR, POR NINGÚN MOTIVO, EN NINGUNA



CIRCUNSTANCIA QUE SEAN CREATIVOS, O A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS. -----

AFIRMÓ QUE AGRADECERÍA DE MANERA ESPECÍFICA PARA PODER DETERMINAR, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO, POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ¿QUÉ SERVIDOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ESTÁ INCURRIENDO EN UNA AFECTACIÓN O EN UN DAÑO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS? -----

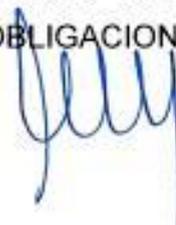
- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, ACLARÓ QUE NO ESTABAN ENGAÑANDO A NADIE Y NADIE TIENE EL DERECHO A DECIR QUE DESDE SU PARTIDO SE ESTÁ ENGAÑANDO, ÉL NO SALE A LA CALLE A GRITARLE A LA GENTE: "TE ESTOY ENGAÑANDO, TE VAMOS A ENGAÑAR". -----

AFIRMÓ QUE ESAS SON ACTITUDES ENFERMIZAS QUE SE ESTÁN DANDO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, SIEMPRE ESTÁN OFENDIENDO A TODO LO QUE SE OPONE A ELLOS. CONFIRMÓ QUE ÉL NO ESTÁ ENGAÑANDO A NADIE, PORQUE AL DECIR QUE ÉL ESTÁ ENGAÑANDO A ALGUIEN, SE ESTÁ DICIENDO QUE SON MENTIROsos Y LA ÚNICA FORMA EN QUE SE PUEDE ACABAR CON ESTO ES QUE SE DIJO PERFECTAMENTE BIEN QUE LO QUE ESCUCHÓ POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA ES QUE; YA SE TENÍA EL DINERO, QUE NO TENÍAN QUE DECIR NADA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ACLARÓ QUE ELLOS COMO PARTIDO POLÍTICO Y LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS LO ÚNICO QUE QUIEREN ES EL DINERO QUE AUTORIZARON PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----

REFIRió QUE NO LE INTERESABA EL DOS MIL VEINTIDÓS Y REITERó QUE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PUEDEN HACER DEL PRESUPUESTO "...DE LA BARTOLA, AHÍ LES DEJO LOS DOS PESOS, PAGA LA RENTA, EL TELÉFONO, LA LUZ Y SI QUEDA PARA EL ALIPUS. O SI NO QUE HAGAN EL MILAGRO DE LOS SIETE PESOS, COMO LOS SIETE PECES Y LOS SIETE PANES...", A VER CóMO LOS REPRODUCEN, PERO ESO ES PARA EL DOS MIL VEINTIDÓS, AFIRMó QUE SE TRATABA DEL TEMA DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE HABLABA DEL TEMA DEL DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE APROBó DESDE ENERO Y AHÍ ESTUVIMOS EN EL CONGRESO AHÍ SE AUTORIZó Y BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS, CUANDO SE LLEGA AL MES DE NOVIEMBRE, TODO EL AÑO LO PAGARON, Y RESULTA QUE EN NOVIEMBRE NO LLEGA. -----

MENCIONó QUE ES CUANDO SON LOS MESES Mús DIFÍCILES PARA TRATAR DE EVITAR QUE LOS PARTIDOS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES LABORALES, COMENTó QUE ELLOS SI SON UN PARTIDO OBRERISTA, DEFIENDEN A LOS TRABAJADORES, PAGAN SALARIOS, VACACIONES, TODAS SUS OBLIGACIONES,



COMENTÓ QUE TIENEN UN PROBLEMA; NO PUEDEN SACAR DINERO DE OTRO LADO MÁS QUE DEL PÚBLICO, PORQUE ASÍ ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN Y ASÍ ESTÁN LAS LEYES ELECTORALES. -----

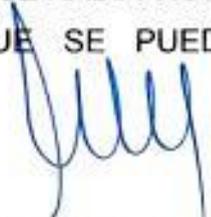
AFIRMÓ QUE ELLOS YA PLANTEARON QUE SE QUITARAN TODAS LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODAS, CERO PARA TODOS Y QUE CADA UNO BUSCARA SUS PROPIOS RECURSOS DEBIDAMENTE VIGILADOS PARA QUE NO VINIERAN DEL NARCOTRÁFICO O DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y AHORA RESULTA QUE, PORQUE SE SOLICITÓ A LO QUE TIENEN DERECHO, ¿OYE QUÉ PASÓ CON MIS PRERROGATIVAS?, ES QUE NO LAS HAN ENTREGADO LAS AUTORIDADES, Y ¿PORQUE NO LAS HAN ENTREGADO LAS AUTORIDADES?, ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO? ¿QUÉ ESTÁN COMETIENDO?, ESTÁ HABLANDO DE LAS AUTORIDADES QUE ESTÁN ENCARGADAS DE DAR EL DINERO, EN LA CIUDAD, REFIRIÓ QUE NO SE PODÍA EXIGIR A GOBIERNOS DE OTROS PAÍSES CUANDO EL RESPONSABLE ES EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUESTIONÓ DE MANERA ENÉRGICA ¿DÓNDE ESTÁ MI DINERO? ES TODO LO QUE ESTÁ DICIENDO, ¿DÓNDE ESTÁ MI DINERO?, Y AHORA RESULTA QUE ENGAÑAN, ¿A QUIÉN ESTÁN ENGAÑANDO?, LO ÚNICO QUE PIDEN ES EL DINERO QUE LES CORRESPONDE, A LO QUE TIENE DERECHO SU PARTIDO, SIN ENGAÑAR A NADIE. OBSERVÓ QUE SE ESTABA UTILIZANDO VOCABULARIO AGRESIVO, OFENSIVO, PARA INSULTARLOS. REPITIÓ, QUE ESTABAN PONIENDO EL NIVEL DE RESPETO Y ELLOS CONTESTARON SOBRE ESE NIVEL, AFIRMÓ HAY RESPETO, NO HAY RESPETO, HAY OFENSAS, HAY CONTESTACIÓN DE OFENSAS, POR LO QUE SOLICITÓ QUE VAYA MANEJANDO EL NIVEL DE DECENCIA, DE COMPAÑERISMO QUE SIEMPRE SE HABÍA TENIDO, NUNCA HA HABIDO CONFLICTOS CON NINGUNO, NI CON AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI CUANDO FUE REPRESENTANTE DE MORENA, NI CON JUAN, NI CON NINGUNO OTRO, NADIE DIJO QUE ESTABAN ENGAÑANDO, QUE SON TRAMPOSOS, PERO SE PERSONALIZÓ Y REFIRIÓ QUE SOLO ESTABAN RECLAMANDO.-----

PREGUNTÓ AL CONSEJO, ¿ESTÁ NUESTRO DINERO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS?, AÚN NO ESTÁ Y FINALIZÓ, MENCIONANDO QUE ESO ES TODO EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL PRESUPUESTO DE DOS MIL VEINTIDÓS HAGAN LO QUE QUIERAN, CERO CENTAVOS, AHORREN TODO HASTA LAS COMIDAS, HASTA LOS SALARIOS, HASTA LAS VACACIONES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, SEÑALÓ EN IGUALES TÉRMINOS QUE NADIE ESTÁ ENGAÑANDO, QUE AQUÍ NO SE DAN DATOS FALSOS, NI AFIRMACIONES AJENAS, LO QUE SE EXPRESABA Y DEBATÍA ES UN HECHO REAL, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONDUCTO DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, SE NEGABA A ENTREGAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, Y SE TRATABA



DE DINERO QUE JUSTAMENTE TENÍA QUE VER CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INDICÓ QUE HAN PASADO VARIOS MESES. ----- AFIRMÓ QUE ESTA AUTORIDAD LO GESTIONÓ, HA CONSEGUIDO UNA PEQUEÑA PARTE DE RECURSO, PERO LO CIERTO ES QUE EL DÍA DE HOY, EL RESTO DE FINANCIAMIENTO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE NO ESTÁ Y LO CIERTO ES QUE HAY UN JUICIO ELECTORAL QUE GANÓ ESTA AUTORIDAD, Y POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ANULÓ UN OFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL QUE LE ORDENA DAR UNA RESPUESTA FUNDADA Y MOTIVADA, POR LO TANTO, NO HAY FALSEDAD Y NINGÚN TIPO DE EXCESO NI HECHO AJENO A LO QUE SE ESTABA PUGNANDO Y DEBATIENDO.----- POR OTRO LADO, COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, QUE EL INSTITUTO NO HACE SU PRESUPUESTO Y DECIDE GASTAR AL DÍA SIGUIENTE POR OCURRENCIAS Y DESDE QUE SE FUNDÓ TIENE ALTOS PARÁMETROS DE PROFESIONALISMO, LEGALIDAD, EFICACIA, CONTABA CON CERTIFICACIONES, HA GASTADO EN LAS ACCIONES PRIORITARIAS, NO HABÍA UN SOLO PESO QUE SE GASTABA ILEGALMENTE, INDICÓ QUE SI LA REPRESENTACIÓN DE MORENA TENÍA PRUEBAS, LAS MOSTRARÁ, COMENTÓ QUE SE INCORPORÓ RECIENTEMENTE, POR LO TANTO, QUE INDIQUE EN QUE SE ESTABA GASTANDO ILEGALMENTE O INDEBIDAMENTE COMO LO INFIRIÓ EN SUS COMENTARIOS.----- REACCIONÓ AL COMENTARIO DE QUE SE HAGAN LOS AJUSTES PERTINENTES A LOS VIÁTICOS, A LOS GASTOS CORRIENTES, COMO SE MENCIONÓ ES UN COMENTARIO SIN CONOCIMIENTO DE CAUSA QUE COMO ADEMÁS SE REPETÍA DESDE EL EJECUTIVO FEDERAL, DESDE ARRIBA. ----- DESTACÓ QUE SE TRAE UNA ANIMADVERSIÓN CON LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y POR ESO AFIRMÓ QUE ES UNA PERVERSIDAD EVIDENTEMENTE LA ACCIÓN DE LA OMISIÓN JUSTAMENTE EN LA ENTREGA DE ESTOS RECURSOS, CALIFICÁNDOLA DE PERVERSIDAD PORQUE, PRETENDÍAN ASFIXIAR AL ÓRGANO ELECTORAL, GENERAR UN CONFLICTO, ESTA CRISIS AL SISTEMA DE PARTIDOS, NUNCA LOS ANTECEDENTES POLÍTICOS ELECTORALES EN LA VIDA INSTITUCIONAL Y DE PARTIDOS HABÍA PASADO.----- AFIRMÓ QUE SIEMPRE SE HABÍA RESPETADO LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBÍAN SUS RECURSOS, CASUALMENTE DERIVADO DEL DISCURSO ORIGINADO DESDE ARRIBA SE LLEGÓ A ESE EXTREMO, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE HAY QUE TENER PRUDENCIA EN LO QUE SE DICE Y COMO SE DICE, COMENTÓ QUE EN ABSOLUTO ESTA AUTORIDAD Y VARIOS AQUÍ TIENEN VARIOS AÑOS COLABORANDO Y PARTICIPANDO SE HABÍA VISTO ALGÚN DESVÍO, ALGÚN GASTO ILEGAL, IRREGULAR ALGO QUE SE PUEDA



CUESTIONAR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, DE IGUAL FORMA SE SUMA A LOS COMENTARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO A LA NECESIDAD DE QUE SE DE ESE INFORME. ---

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ,** REITERÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA SU RECONOCIMIENTO Y CONFIANZA PARA REALIZAR LAS GESTIONES DEL TEMA TRATADO, SABE QUE TENDRÁN ÉXITO Y APROVECHÓ PARA MANIFESTAR QUE EL PLENO DEL CONSEJO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ENGAÑAN A NADIE Y COMENTÓ SU MOLESTIA POR EL CALIFICATIVO DE MENTIROCOS, YA QUE PODRÁN TENER DIFERENCIAS, PERO JAMÁS ENGAÑARÁN A ALGUIEN, Y DE SER ASÍ, LA CIUDADANÍA, YA EL PUEBLO DICTAMINÓ EL PASADO JUNIO, POR ELLO PIDIÓ QUE NO SE DIGA QUE LOS PARTIDOS ESTÁN ENGAÑANDO A LA GENTE. -----

INFORMÓ QUE ESTÁN SOLICITANDO A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, SUS GESTIONES CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENTREGUEN LAS PRERROGATIVAS, A LAS QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS. COMENTÓ QUE EN UNA ETAPA ANTERIOR SE PUSO SOBRE LA MESA EN EL PLENO DEL CONGRESO FEDERAL, LA PROPUESTA DE CERO PRERROGATIVAS, CERO FINANCIAMIENTO PÚBLICO A TODOS LOS PARTIDOS, PERO NO SE TUVO ÉXITO, NO SE ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA, PERO LAS PRERROGATIVAS ESTABAN AHÍ Y EXIGEN QUE SE LAS ENTREGUEN, CUANDO SE TENGA CERO FINANCIAMIENTO, CON GUSTO, ACEPTARÁN ESA MEDIDA PERO SI SE NECESITA TAMBIÉN QUE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL SE MANIFESTARA AL RESPECTO DE ESTA PETICIÓN DE MANERA FORMAL, Y REITERÓ SU AGRADECIMIENTO Y CONFIANZA A TODAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

REFIRIÓ QUE NUNCA HAN TENIDO CONTRATIEMPOS Y PROBLEMAS ENTRE LAS DIFERENTES REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NUNCA LES HABÍAN DICHO MENTIROCOS Y MUCHO MENOS QUE ENGAÑAN A LA GENTE, COMENTÓ QUE SE DEBE CONSTRUIR, LA POLÍTICA ES EL ARTE DE PODER GENERAR COINCIDENCIAS, ACEPTANDO LAS DIFERENCIAS, SE PUEDEN GENERAR COINCIDENCIAS, SE DEBE CONSTRUIR, NO DESTRUIR, EL VERDADERO VENCEDOR ES AQUEL QUE SUMA Y QUE INTEGRA AÚN AL QUE HA DERROTADO, AHÍ SE VE LA GRANDEZA NO DESCALIFICANDO Y NO ELIMINANDO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ,** SOLICITÓ DE MANERA RESPETUOSA, QUE NO SE HAGA UN ARGUMENTO A LA LIGERA DE LO QUE ES EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFIRIÓ CON ELLO, A NO PODER REDUCIR A UNA ARGUMENTACIÓN SIMPLISTA EL HECHO DE QUE UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, EN SU



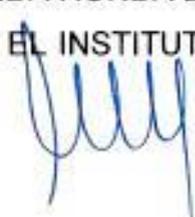
ORGANIZACIÓN, EN SUS DECISIONES, TENGA QUE SUJETARSE A UN PRESUPUESTO PREDETERMINADO CUANDO DE MANERA AUTÓNOMA DETERMINÓ CUANTO IBA A NECESITAR PARA CUMPLIR CON TODAS SUS RESPONSABILIDADES CONSTITUCIONALES, ESA RESPONSABILIDAD ES POR LA EDUCACIÓN CÍVICA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL, POR SER UN CONSEJO GENERAL Y UN INSTITUTO CERCANO A LA CIUDADANÍA, MENCIONÓ QUE NO SE PUEDE REDUCIR EL PRESUPUESTO Y SOLICITAR HACER TODO CON MENOS RECURSOS, INDICÓ QUE A SU PARECER ES IRRESPONSABLE Y QUE COMO AUTORIDADES ELECTORALES NO DEBEN CEDER A QUE SEA LA CONDICIÓN BAJO LA CUAL DEBAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES. -----

ACLARÓ QUE DE MANERA RESPONSABLE REALIZARON LOS PRESUPUESTOS Y LE PARECÍA IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LA REALIDAD DEL INSTITUTO A LA QUE HA HECHO MENCIÓN LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, MENCIONÓ CREER QUE TODAVÍA NO HA TENIDO TIEMPO DE ESTUDIAR A QUE ÓRGANO ELECTORAL LLEGÓ Y QUE LA INFORMACIÓN QUE TIENE PROBABLEMENTE SEA DE OTROS ÓRGANOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO, DEBIDO A QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO HAY GASTOS DE COMIDA, DE BEBIDA, NO HAY GASTOS DE TELEFONÍA A LOS QUE ELLA DE MANERA GENERALIZADA HA HECHO MENCIÓN, NO HAY GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS EXAGERADOS, NI TERRESTRES Y AÉREOS, LOS CUALES FUERON PRESUPUESTADOS DE MANERA MUY BAJA, AUNADO A LA BUENA CONDUCCIÓN Y BUENAS RELACIONES INTERNACIONALES QUE HAN LLEVADO A INVITACIONES A LOS EVENTOS CON TODOS LOS GASTOS PAGADOS, REFIRIÓ QUE ELLA VIENE LLEGANDO, DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE HONDURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL RECIENTE Y FUERON INVITADOS, EL CNE PAGÓ TODOS LOS GASTOS DE LA REPRESENTACIÓN A CARGO DE SU PERSONA. -----

FINALIZÓ REITERANDO QUE LA CIUDADANÍA NO SE MERECE ARGUMENTOS A LA LIGERA, ARGUMENTOS GENÉRICOS NO SUSTENTADOS EN UN VERDADERO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y SE SIGA CREYENDO QUE HAY PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO TIENE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI,** REITERÓ QUE LOS PARTIDOS SÓLO ESTABAN SOLICITANDO UN DERECHO CONSTITUCIONAL, EN ARAS DE FORTALECER LA DEMOCRACIA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES Y A SU PARECER ERA IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO



TIENE PRESUPUESTADO TEMAS DE VIÁTICOS Y COMIDAS PORQUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTABAN CON UNA ESTRUCTURA EMERGENTE QUE PERMITÍA LLEVAR A CABO TAREAS DE CAMPO, Y QUIENES REALIZABAN ESAS ACTIVIDADES ERAN PERSONAS QUE NORMALMENTE NO SOLO PARTICIPABAN EN UN CONCURSO PARA INGRESAR AL INSTITUTO DE MANERA EVENTUAL, CON UN SALARIO RELATIVAMENTE CORTO, SINO QUE ADEMÁS, SERÍA INJUSTO QUE EL INSTITUTO NO LES OTORGARA VIÁTICOS PARA TRASLADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS COMIDAS CUANDO SE TRATABA DE JORNADAS EXTENUANTES, NO SOLO DE OCHO, NI DE DIEZ HORAS, SINO HASTA DE DOCE HORAS. -----

COMENTÓ QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS ESOS GASTOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y DESDE LUEGO, QUE HUBO CONTRATACIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES PARA ATENDER LAS DOCE MIL QUINIENTAS CASILLAS QUE SE INSTALARON A LO LARGO Y ANCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUINIENTOS SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES. AFIRMÓ QUE TAMBIÉN, SE OTORGARON COMIDAS QUE SIRVIERON PARA PODER LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, COMIDAS QUE, NO SOLAMENTE FUERON PARA EL PERSONAL QUE ESTÁ EN LAS JORNADAS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SINO TAMBIÉN PARA LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

FINALMENTE, AGRADECIÓ LAS RECOMENDACIONES DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA AL SEÑALAR QUE QUIZÁ ELLA CON UN PRESUPUESTO MENOR HARÍA MÁS, Y AFIRMÓ QUE POR PARTE DE ESTE INSTITUTO SIEMPRE SE HA HECHO LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO A PARTIR DE LAS CONDICIONES CONSTITUCIONALES QUE TENÍAN COMO ÓRGANO AUTÓNOMO, Y ESAS MEDIDAS HAN SIDO RESPONSABLES DE TODAS Y TODOS DE PODER LLEVAR A CABO LA DELINEACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, POR ULTIMO AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS Y SOLICITÓ RESPETO POR LA AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO, YA QUE NUNCA HAN SEÑALADO A NINGÚN INSTITUTO POLÍTICO, DE CÓMO DEBE EJERCER SUS PROPIAS PRERROGATIVAS Y TAMPOCO SE HA SEÑALADO QUE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN OFRECIDO REGRESAR PRERROGATIVAS Y NO SE HA VENTILANDO QUE NO REGRESARON NINGUNA PRERROGATIVA, ENTONCES, SOLICITÓ MARCAR EL RESPETO PARA LAS AUTORIDADES ELECTORALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO, REITERÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN, NO SON MENTIROCOS Y RECALCÓ QUE A DIFERENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, HACEN Y EXIGEN DE MANERA



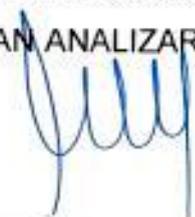
RESPECTUOSA, Y CONSIDERÓ QUE SI SE ENCUENTRAN EN EL CONSEJO GENERAL SE DEBE PROPICIAR UN DIÁLOGO RESPETUOSO Y FOMENTAR EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO.-----

EN ESE SENTIDO, HACIENDO ALUSIÓN A UN COMENTARIO ESPECÍFICO QUE HIZO LA REPRESENTANTE, MENCIONÓ QUE NO HAY FUGA DE MILITANCIA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN, Y CREE QUE ESO SE VIO REFLEJADO EN LAS ELECCIONES DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA** COMENTÓ, CON RESPECTO AL TEMA DEL PAGO DE PRERROGATIVAS, QUE EL INSTITUTO NO HA LOGRADO EFECTUAR. NO OBSTANTE, DESDE QUE TOMÓ POSESIÓN DEL CARGO INFORMÓ A LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS, QUE DE MANERA INMEDIATA SE RETOMARON LAS GESTIONES INICIADAS POR SU ANTECESOR EL CONSEJERO ELECTORAL MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, ASÍ COMO EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, QUIEN DE MANERA PROVISIONAL ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO. EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE HA DADO SEGUIMIENTO AL TEMA, SE HA ESTABLECIDO COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA CUAL, INFORMÓ QUE ANALIZARÍA LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR LA OBLIGACIÓN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ATENTO A LO ANTERIOR, SE HA SEGUIDO INSISTIENDO, MANTENIDO LA COMUNICACIÓN CON LA INSTANCIA DE GOBIERNO RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LOS RECURSOS Y SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA, Y DE MANERA PARALELA, SE RESOLVIÓ EL JUICIO INICIADO CON ESE MOTIVO, EN EL CUAL EL DÍA VEINTICINCO DEL PRESENTE MES, SE EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYA ACCIÓN O CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA IMPLICA ESPERAR LA EMISIÓN DE UN OFICIO EN DONDE SE DETERMINE LA PROCEDENCIA O NO DE LA SOLICITUD CON BASE EN DIVERSOS INDICADORES DE CARÁCTER SOCIO-ECONÓMICO, DOCUMENTO QUE CALCULA SE EMITIRÁ EL DOS DE DICIEMBRE, POR LO QUE SE ESTABA EN ESPERA DE ESA COMUNICACIÓN, LA CUAL COMPARTIRÍAN CON LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LA SENTENCIA QUE SE LES HIZO LLEGAR, PARA QUE CONOCIERAN PUNTUALMENTE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, Y DE IGUAL MANERA ENVIARÍAN EL OFICIO ANTES MENCIONADO EN CUANTO LO TUVIERAN.-----

AGREGÓ, QUE SE SOLICITARÁ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO, PREPARAR UN INFORME RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS, MISMO QUE SE LES ENVIARÍA EN CUANTO ESTÉ FINALIZADO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE CONOZCAN LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO DEL GASTO Y PUEBAN ANALIZARLA



CON TODO LO MANIFESTADO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN DISCUSIÓN, AGREGÓ QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE SE OBTENGAN SE LES REMITIRÍAN A LA BREVEDAD, DE IGUAL MANERA SE PREPARARÁ EL INFORME POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO, PARA QUE CONOCIERAN LA INFORMACIÓN RESPECTO A CÓMO SE HAN EJERCIDO LOS RECURSOS. -----

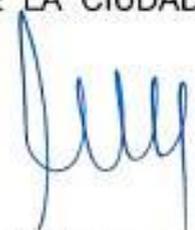
- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, POR ALUSIONES PERSONALES,** SE DIRIGIÓ A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE SE PRONUNCIARON RESPECTO A QUE LA RESPONSABILIDAD ESTÁ EN EL CONGRESO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVA A ESTA ENTREGA DE PRERROGATIVAS. MENCIONÓ QUE EL CONGRESO APROBÓ EL PRESUPUESTO DONDE INCLUÍAN LAS PRERROGATIVAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SI QUIEREN RECLAMAR BAJO EL MARCO DE LA LEGALIDAD, QUE LO HAGAN, PERO AL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE FUE QUIEN SE GASTÓ EL RECURSO, EN TÉRMINOS SIMPLES, SENCILLOS Y LLANOS, Y LO QUE ESTÁN SOLICITANDO, QUE NO LES QUIEREN ENTREGAR, QUE ES EL TEMA DEL LITIGIO Y ES EL TEMA QUE OCUPA, ES UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. -----

SEÑALÓ QUE SÍ HAY PARTIDAS, LAS PARTIDAS TREINTA Y SIETE VEINTIDÓS, LAS PARTIDAS TREINTA Y SIETE VEINTIUNO, LA PARTIDA TREINTA Y UNO CINCUENTA Y UNO, LA PARTIDA TREINTA Y OCHO TREINTA Y UNO, APARECE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, RECALCÓ QUE NO ESTÁ FALSEANDO INFORMACIÓN, Y SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO CONGRUENCIA, YA QUE MENCIONÓ QUE SU PARTIDO NO VA A PEDIR PRERROGATIVAS Y SIN EMBARGO LA SESIÓN ANTERIOR QUERÍAN QUE SE AMPLIARA CUANDO NO TUVIERAN EL REGISTRO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO,** REALIZÓ UNA PREGUNTA ACLARATORIA RESPECTO AL POSICIONAMIENTO O AL RESULTADO QUE SE EMITIÓ, AGREGANDO QUE SE TRATABA DE UNA ACLARACIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JÉSUS LEVY AGUIRRE, POR ALUSIONES PERSONALES,** ACLARÓ A LA REPRESENTANTE DE MORENA QUE DIJO CLARAMENTE QUE CUANDO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR FUE EL CANDIDATO, SE PLANTEÓ QUE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO TUVIERA RECURSOS PÚBLICOS Y NO SE APROBÓ, LO QUE SE PROPUSO FUE QUE ESTUVIERA PAREJO.-----

ACLARÓ QUE NO SE ESTABA DEVOLVIENDO EL DINERO, PORQUE NO SE PUEDE DEVOLVER EL DINERO PERTENECIENTE A MOVIMIENTO CIUDADANO NO TIENE DINERO PÚBLICO, NO RECIBE UN QUINTO NI DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE



MÉXICO, NI DE ESTE INSTITUTO Y AFIRMÓ QUE NO RECIBEN DINERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DESDE HACE MUCHO TIEMPO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA** SEÑALÓ QUE CON RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, REITERÓ QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL SOLICITARÁ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA QUE PREPARE EL INFORME RESPECTO AL EJERCICIO DEL GASTO Y SE LES INFORME CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE SE GUARDA CON RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, DE MANERA BREVE LES PUEDO DECIR, COMO YA SE LES HA INFORMADO, QUE SE CARECE DE LOS RECURSOS PARA PODER CUBRIR LAS PRERROGATIVAS QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, POR LO TANTO, EL INFORME QUE SOLICITARON, YA CON DATOS PRECISOS, EXACTOS, EL DETALLE DE CUÁL ES LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL INSTITUTO SE LES HARÁ LLEGAR EN CUANTO SE TENGA LISTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO**, REFIRIÓ QUE NO SE HABÍA TOCADO EL TEMA QUE INSCRIBIÓ EN EL PUNTO, POR ESO, HIZO LA ACLARACIÓN RESPECTIVA, ES DECIR, LA PREGUNTA ESPECÍFICA RADICARÍA EN ¿QUÉ SI ESE INFORME LO VA A HACER PROPIO EL CONSEJO GENERAL? -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA** AFIRMÓ QUE EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PREPARARÁ EL INFORME Y ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE LOS HARÁ LLEGAR. -----

POSTERIORMENTE, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

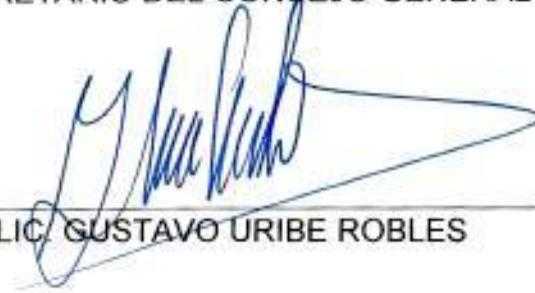
-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES